



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 20543

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

378

O-P

OPES 07/91

Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. -- San José; Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la OPES, 1991.

78 p.; cuadros y gráficos.


1. OPORTUNIDADES ACADÉMICAS 2. EDUCACIÓN SUPERIOR. I Título.

PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", agosto 1991, OPES-07/91, fue elaborado por el Lic. Jorge Mario Cabrera Valverde, y supervisado por el M.B.A. Minor A. Martin G., Investigador II y Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), respectivamente. El trabajo de digitación estuvo a cargo de la Srta. Patricia Mora Arguedas.

Este documento informa las oportunidades académicas; los procedimientos de admisión y matrícula, los costos de estudio, las becas y préstamos y los servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.

Dejamos constancia de agradecimiento a los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Reseña histórica	3
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	4
4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED	5
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	8
6. Proceso de admisión y matrícula	8
7. Costos de estudio, becas y préstamos	9
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	9
8.1. Universidad de Costa Rica	9
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	23
8.3. Universidad Nacional	30
8.4. Universidad Estatal a Distancia	40
9. Reconocimiento de Estudios Generales	47

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro NQ1:</u> Dirección y teléfonos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	
---	--

51

PAGINA

<u>Cuadro NQ2:</u>	Oportunidades académicos y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1991	54
<u>Cuadro NQ2.1:</u>	Oportunidades académicas congeladas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1991	75
<u>Cuadro NQ3:</u>	Caracterización de los grados otorgados por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	79
<u>Cuadro NQ4:</u>	Matrícula de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (I semestre 1991)	80
<u>Cuadro NQ5:</u>	Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	81
<u>Cuadro NQ6:</u>	Requisitos de ingreso y matrícula en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	83
<u>Cuadro NQ7:</u>	Costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, 1991	85
<u>Cuadro NQ8:</u>	Becas, préstamos y otras ayudas financieras a estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1991	87

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico NQ1:</u>	Ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica	52
<u>Gráfico NQ2:</u>	Ubicación y teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia	53

1. INTRODUCCION

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía de información general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la institución de educación superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro NQ1 y en el Gráfico NQ2.

2. RESEÑA HISTORICA

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 12 de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por los Ministros de Educación Pública, de Hacienda, de Planificación y Política Económica, y de Ciencia y Tecnología y por los Rectores de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firmó un nuevo convenio en sustitución del anterior, en el cual se creó una instancia, el CONARE Ampliado, que está formado por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del convenio, un miembro por cada una de dichas instituciones, escogido y nombrado de

sus cuerpos colegiados superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director de la OPES, éste sin derecho a voto. Este organismo funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miembros del CONARE o de cualquier cuerpo colegiado superior de las instituciones signatarias del convenio.

3. ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas asambleas universitarias, consejos universitarios, rectorías y vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía en cada institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), la Sede Regional de Occidente (SRO) - Recinto de San Ramón, Recinto de Tacares-, la Sede Regional del Atlántico (SRA) - Recinto de Turrialba-, la Sede Regional de Guanacaste (SRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz-, la Sede Regional de Limón (SRL) y en el Recinto de Puntarenas.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus Omar Dengo (COD), Sección Regional de Pérez Zeledón (SRPZ) y Sección Regional de Liberia (SRL).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros universitarios: Metropolitano NQ1 y NQ2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, San Isidro

(Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Orotina, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba, Buenos Aires, Batán, Santa Cruz, La Reforma y Heredia.

El Gráfico NQ1 muestra la ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico NQ2 presenta la localización y el teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia.

4. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION A DISTANCIA EN LA UNED

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de este tipo de enseñanza. La Universidad Estatal a Distancia está destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, capacita a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

. Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios de autoevaluación que permiten al estudiante tener una idea del aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones académicas para su mejor aprovechamiento.

. Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos que están en la biblioteca del centro universitario en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro universitario en que se matriculó. Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los encar-

gados del curso y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

- Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de cada asignatura según el horario establecido en cada centro, las dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios.

- Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica de la Dirección de Centros Universitarios, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en forma diferida para cada centro universitario de acuerdo con sus necesidades.

Bibliotecas

En todos los centros universitarios se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido para cada centro.

Círculos de estudios

Se denominan "Círculos de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines académicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" se organizarán en los centros universitarios y funcionarán como grupos formales de interacción

estudiantil. Su organización estará a cargo del administrador del centro universitario correspondiente.

5. POSIBILIDADES DE ESTUDIO Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L) o restringido (R), para el año 1991, se presentan en el Cuadro NQ2. Aquellas que tienen matrícula congelada o que no se imparten actualmente (C) se muestran en el Cuadro NQ2.1.

La anterior nomenclatura obedece a que algunas de las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro NQ3.

El Cuadro NQ4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1991.

6. PROCESO DE ADMISION Y MATRICULA

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica y al Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito, debido a su modalidad de estudio, excepto en el programa de I y II ciclos donde se realiza prueba de actitud y conocimientos básicos. La Universidad Nacional cambió el sistema de admisión a partir de 1987 y, en la actualidad, no se hace examen de admisión.

La Universidad de Costa Rica realiza la prueba denominada de Aptitud Académica que incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del IV ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para

obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esta universidad pueda aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro NQ5 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro NQ6 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

7. COSTOS DE ESTUDIO, BECAS Y PRESTAMOS

El Cuadro NQ7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, derechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro NQ8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

8. SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

8.1. Universidad de Costa Rica.

En la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la encargada de brindar atención integral al estudiante

universitario. Esta atención se genera de tres campos de acción que son: la atracción y admisión de estudiantes, el bienestar estudiantil y el rendimiento académico como producto de la formación profesional.

Esta vicerrectoría cumple una parte importante de la función educativa al organizar una serie de servicios administrativos y técnico-profesionales, conformados de tal manera que puedan contribuir a la formación integral del estudiante universitario. Para ello, la Vicerrectoría cuenta con los servicios que ofrecen las Oficinas de Becas, de Registro, de Salud, las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección de Programas Deportivos y Recreativos. A su vez, ésta mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes, y como un ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Ayuda a los estudiantes a resolver los problemas que les afectan, a desarrollar destrezas en el estudio y a disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se forman dentro del campus, al concebirse a los estudiantes no como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes activos de todas las experiencias de muy distinta índole que tienen lugar en el claustro de la universidad.

La modalidad de los servicios que se prestan a los estudiantes experimenta constantes cambios y mejoras, conforme se obtienen nuevos conocimientos respecto de las necesidades de la población estudiantil mediante el desarrollo periódico de evaluaciones e investigaciones. Además, en la prestación de los servicios estudiantiles confluyen, directa o indirectamente, los esfuerzos de las otras vicerrectorías (Docencia, Investigación, Acción Social y Administración), en coordinación con la de Vida Estudiantil.

Los servicios que, en general, brinda la Universidad de Costa Rica a sus estudiantes se organizan en tres grandes áreas.

A. Area de Administración Estudiantil

Está cubierta principalmente por las Oficinas de Registro y la de Administración Financiera, la cual depende de la Vicerrectoría de Administración.

- La Oficina de Registro se encarga de atender los aspectos técnicos y administrativos relacionados con:

- La inscripción para la "Prueba de Aptitud Académica" y la organización y administración del proceso de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica de nuevos estudiantes.
 - La inscripción y proceso de ingreso a las carreras.
 - La matrícula, o sea la inscripción oficial de los estudiantes en los cursos que se ofrecen en los diferentes ciclos lectivos.
 - La correspondiente identificación de los estudiantes con el otorgamiento del carné universitario.
 - La recopilación, registro, control y custodia de la información académica y administrativa del estudiante: calificaciones, créditos obtenidos, retiros justificados, resultados de apelaciones, reconocimiento de materias o títulos, etc.
 - El control de requisitos administrativos y procedimientos para la autorización de la matrícula y la obtención de títulos y diplomas en la universidad.
 - La emisión de certificaciones referentes a la condición académica, a solicitud del interesado, de las unidades académicas o de instancias judiciales.
 - La confección de horarios y del calendario de exámenes, y la regulación del uso de la planta física en cuanto a aulas, auditorios, laboratorios, etc.
 - La elaboración, para cada ciclo lectivo, de la "Guía de Horarios", que contiene la información detallada sobre los horarios y lugares en que se imparten los cursos.
- . La Oficina de Administración Financiera, la cual es la encargada de generar el sistema de cobro que tiene como fin el recaudar los dineros por concepto de costos de matrícula, exámenes por suficiencia, cursos por tutoría, certificaciones, multas de biblioteca y otros, mediante la respectiva emisión de recibos.

B. Area de Atención Socioeconómica

Es política de la Universidad de Costa Rica apoyar a aquellos estudiantes que reúnen las aptitudes académicas indispensables para cursar estudios universitarios, pero que carecen de los recursos económicos para ello, de tal forma que ningún estudiante se prive

de la oportunidad de realizar estudios en la institución por la carencia de posibilidades económicas.

Se pretende cooperar con las familias de los estudiantes de bajos ingresos, otorgándoles un conjunto de servicios, para apoyar y propiciar el logro de las metas académicas que se han propuesto alcanzar, sin que ello signifique que la institución asuma por completo la responsabilidad económica de los alumnos beneficiados.

Para cumplir con lo anterior se ha creado el Sistema de Adjudicación de Becas y otros beneficios a los estudiantes, que se financia por el concepto de pagos de derechos de matrícula que realizan los estudiantes, de tal forma que los que más tienen financien a los que menos tienen, y cualquier otro concepto que se destine a ese efecto. Este fondo es administrado por la Oficina de Becas Estudiantiles, de acuerdo con la reglamentación específica que regula el sistema de atención socioeconómica y con las políticas emanadas del Consejo Universitario.

Todos los estudiantes regulares de la universidad pueden disfrutar de los beneficios que otorga el sistema. Para ello deben cumplir con los requisitos que se estipulan en el Reglamento de Adjudicación de Becas y otros beneficios a los estudiantes y cumplir con los trámites pertinentes en los periodos establecidos en el Calendario Universitario. Los beneficios que otorga el sistema son:

- I- Becas de asistencia
- II- Becas de estímulo
- III- Servicios complementarios
- IV- Otros servicios

I- Becas de asistencia

Consisten en un apoyo económico que el sistema ofrece al estudiante para que realice sus estudios.

Se otorgará exclusivamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con fundamento en la situación socioeconómica del estudiante. Dichas becas o ayudas consisten en:

- a) Ayuda Económica para coadyuvar a cubrir los costos de estudio y manutención del estudiante.

- b) Exoneración total o parcial de los costos de matrícula, derechos de laboratorio, de biblioteca, de graduación, de reconocimiento de estudios y cursos por tutoría.

Como resultado de lo anterior se han implantado once categorías de beca según el porcentaje de exoneración que se detalla a continuación:

<u>Categoría de beca</u>	<u>Porcentaje de Exoneración</u>
1	15.00%
2	25.00%
3	35.00%
4	45.00%
5	60.00%
6	75.00%
7	80.00%
8	90.00%
9	95.00%
10	100.00%
11	100.00% Más ayuda mensual

Para conservar esta beca es necesario cumplir con dos requisitos de carácter académico que se relacionan entre sí.

El primero de ellos es matricular un mínimo de créditos que difiere según la categoría de beca, y el otro es obtener un promedio ponderado igual o superior a siete.

II- Becas de estímulo

Las becas de estímulo podrán adjudicarse a cualquier estudiante universitario y se otorgarán además de la beca de asistencia, si fuera del caso, con el propósito de impulsar la excelencia académica y la participación estudiantil en determinados campos de interés institucional, definidos por el Consejo Universitario.

Dichas becas podrán consistir en: a) sobrebeca; b) exoneración total o parcial de los costos de matrícula. Estas becas podrán ser otorgadas por excelencia académica, por participación en actividades docentes, culturales, deportivas, estudiantiles y por condición laboral.

Por excelencia académica, antes de ingresar a la Universidad de Costa Rica, cuando el promedio de admisión sea igual o superior a 9, o su equivalente en la escala de 200 a 800, obtenido en la prueba de aptitud académica.

Por excelencia académica, en la Universidad de Costa Rica, mostrada, por un promedio igual o superior a 9 (nueve), durante el año lectivo anterior al cual disfrutará del beneficio, con una carga académica igual o superior a 15 créditos, por ciclo. Rige durante un ciclo lectivo y será otorgada únicamente a estudiantes costarricenses. El beneficio consistirá en exoneración total del pago de la matrícula.

La participación estudiantil se obtiene por la colaboración en actividades de docencia, investigación, o de acción social, determinados por las instancias respectivas, o bien, por participar en forma directa y bajo guía de un profesor, en el desarrollo de un curso de programas de investigación o de proyectos de acción social.

El beneficio consiste en una sobrebeca cuyo monto definirá anualmente el Consejo Universitario y en exoneración total del pago de matrícula.

La condición laboral abarca a los funcionarios activos o pensionados de la institución, para lo cual deben estar incluidos en la planilla de pago respectivo o presentar la constancia de pensión. Rige por un año lectivo si el nombramiento es en propiedad o si se trata de un pensionado. Cuando el funcionario es interino, la beca tiene vigencia por el ciclo lectivo por el cual está nombrado.

Este beneficio incluye también a cónyuges e hijos de funcionarios activos, con una carga laboral mínima de medio tiempo, o de exfuncionarios pensionados de la institución, que al momento de jubilarse tengan una jornada mínima de medio tiempo.

En el caso de profesores de régimen horario, deberán tener un nombramiento de 10 horas como mínimo.

En el caso de que sean los hijos de los beneficiarios, éstos deberán ser solteros, menores de 25 años y dependientes del funcionario. El beneficio consistirá en exoneración total.

La participación en actividades estudiantiles se define por la elección en el directorio de la FEUCR, o en su representación ante el Consejo Universitario; rige para los ciclos lectivos para los cuales fue nombrado el estudiante. El beneficio consiste en exoneración total del pago de matrícula.

La participación en actividades culturales debe ser activa y permanente y en forma exclusiva en los grupos culturales que representan a la Universidad de Costa Rica en certámenes nacionales e internacionales, que la Vicerrectoría de Acción Social determine cada año. El beneficio consistirá en exoneración total del pago de matrícula.

La participación en actividades deportivas debe ser activa y permanente y en forma exclusiva en los grupos deportivos que representan a la Universidad de Costa Rica en torneos nacionales e internacionales y que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil determine cada año. El beneficio consistirá en exoneración total del pago de matrícula.

III- Servicios complementarios

Se otorgan como complemento y en relación con la beca de asistencia otorgada.

Consisten en:

- a) Préstamos de dinero
- b) Préstamos de libros
- c) Servicio de comedor
- d) Gastos de salud

a) Préstamos de dinero:

El propósito es facilitar a los estudiantes becados préstamos de dinero a largo o a corto plazo a fin de que atiendan necesidades específicas, que no puedan ser cubiertas por la beca asignada. A corto plazo son los que se otorgan para cubrir gastos de compra de equipo, material didáctico y gastos personales. Los de largo plazo se destinan a los estudiantes que están finalizando sus estudios para la elaboración de tesis, gastos de graduación y de incorporación.

b) Préstamos de libros:

Por medio de este servicio se facilitan a los estudiantes los libros necesarios y el material bibliográfico para el estudio de las materias matriculadas. Son facilitados en calidad de préstamos durante el período lectivo correspondiente.

c) Servicio de comedor:

Consiste en proporcionar servicio de almuerzo al estudiante que durante las horas de alimentación debe permanecer en la institución.

d) Gastos en salud:

El fin de este servicio es ofrecer a los estudiantes ayuda total o parcial para los pagos en que incurran por concepto de salud.

Se divide en: ayuda para compra de medicamentos (farmacia). De acuerdo con la beca se le concede exoneración total o parcial.

Servicios médicos: incluye la atención en medicina general, oftalmología, odontología, laboratorio clínico y psiquiatría en el campus universitario y, por medio de un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, todas las demás especialidades médicas.

IV- Otros servicios

a) Programa de alojamiento:

Este servicio se presta en dos modalidades:

1. Residencias estudiantiles: se destina de preferencia a los estudiantes procedentes de áreas rurales, facilitándoles el hospedaje en un apartamento, propiedad de la institución y dentro del campus universitario.
2. Apoyo a grupos de estudiantes: Consiste en proporcionar equipo y mobiliario a grupos de estudiantes que alquilan casas o apartamentos. Además se les apoya en la búsqueda de viviendas que reúnan los requisitos indispensables.

También se atienden a los estudiantes extranjeros que participan en programas de intercambio, facilitándose alojamiento adecuado a sus necesidades.

b) Servicio universitario de empleo:

Este servicio se ofrece a toda la población estudiantil, por este medio se trata de proporcionar empleo a los estudiantes que lo soliciten.

C. Area de Desarrollo Integral

Para cumplir con el compromiso de tener una participación significativa en la formación integral del estudiante universitario, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ofrece una serie de servicios y programas tanto preventivos como asistenciales y de rehabilitación, los cuales incluyen aspectos de salud, orientación y recreación. Mediante dichos programas se pretende favorecer el bienestar físico, la inserción al medio universitario y el desarrollo emocional del estudiante, con la finalidad de que éste aprenda no sólo a enfrentar los obstáculos que se le presentan, sino también su preparación para el ejercicio profesional, su desarrollo personal y su inserción social.

Si se partiera del actual concepto de "ecología estudiantil", el quehacer de esta área se define como facilitador e impulsor del bienestar de los estudiantes.

En esta área confluyen las acciones de tres dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a saber: la Oficina de Salud, las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección de Programas Deportivos y Recreativos. Apoya también esta área la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social.

. Los servicios de salud

Los diferentes programas y servicios que ofrece la Oficina de Salud en sus tres secciones: Sección Médica, Sección de Laboratorio Clínico y Sección de Psicología, se basan en el principio integral de salud, preocupándose por el bienestar físico, mental y social a través de programas preventivos, educativos y asistenciales, con la finalidad de proporcionar las condiciones óptimas que favorezcan el desarrollo personal y el rendimiento académico de los estudiantes en la institución.

Entre los servicios que ofrece la Oficina de Salud figuran:

- Consulta médica, la cual incluye la atención de estudiantes, sean o no asegurados, a través de consulta médica general u orientada a la detección de cáncer cérvico-uterino, control prenatal, ginecología en general, ortopedia y traumatología, así como exámenes de prediagnóstico visual y electrocardiografía. Para ello se cuenta con especialistas en medicina interna, ginecología, psiquiatría y ortopedia, y se dispone de una lista de otros especialistas para referencia que ofrecen una consulta con descuento.
- Atención de emergencias: para lo cual se cuenta con un servicio de ambulancia para valoración y traslado de pacientes hacia el Centro de Salud más próximo. Este servicio se presta a toda la comunidad universitaria y a personas que se encuentran dentro del recinto universitario en el momento de la emergencia.
- Servicio de laboratorio clínico, del que pueden hacer uso todos los estudiantes universitarios, y en el que se efectúan análisis clínicos, pruebas de carácter preventivo y diagnóstico para detección de diabetes, anemia, enfermedades de transmisión sexual, Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), diagnóstico de embarazo, funcionamiento renal y hepático, metabolismo de sustancias grasas, determinación de grupos sanguíneos o tipo de sangre, detección de parasitosis, etc.
- Servicio de Enfermería, encargado principalmente de la aplicación de primeros auxilios en casos de accidentes y de emergencias, aplicación de inyectables, curaciones y cambios de vendajes, control de peso y de presión arterial, lavado de oído, etc.
- Servicio de Farmacia, el cual se halla ubicado en la Facultad de Farmacia y cuenta con un amplio surtido de medicinas que se venden a precio oficial, sin afán de lucro. Los estudiantes y funcionarios cuentan con un descuento del 10%; los becados de categoría 10 con un 25% y los becados 11 tienen exoneración total.
- Seguro Social Estudiantil Universitario, destinado a todos aquellos estudiantes que, por una u otra razón, no están protegidos por el Régimen de Enfermedad y Maternidad de la CCSS. La afiliación implica el pago de una pequeña cuota

mensual cuyo monto se fija de acuerdo con la categoría de beca, si bien los estudiantes no becados también pueden afiliarse. Los trámites se realizan directamente en la Oficina de Salud.

- Servicio de atención en Psicología y Psiquiatría, en el que puede ser atendido cualquier estudiante o funcionario, sea a petición personal o por referencia. Entre los servicios que se ofrecen figuran psicodiagnósticos, psicoterapias individuales, grupales, de pareja, etc.
- Educación y promoción para la salud. Esta sección tiene como fin mantener informada a la población universitaria de todas las actividades de la Oficina de Salud, mediante los canales habituales de la universidad para la elaboración y difusión de material preventivo-educativo específico a través de publicaciones, folletos, artículos, documentos, transmisiones por radio y televisión, y charlas especializadas.

. Servicios de Orientación y Atención Estudiantil Integral

Las Unidades de Vida Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio, creadas desde 1985, son las dependencias de la vicerrectoría encargadas de ofrecer servicios y desarrollar programas en el campo de la orientación y la atención integral en el mismo ambiente académico en el que se desenvuelve el estudiante.

Las Unidades de Vida Estudiantil cuentan con equipos interdisciplinarios constituidos por profesionales en Orientación, Psicología y Trabajo Social, los cuales mantienen estrecha coordinación con los principales entes académicos y las organizaciones estudiantiles, lo que les permite tener un mejor conocimiento del estudiante en particular y del ambiente académico específico en el que éste se desenvuelve.

En las Unidades de Vida Estudiantil se les da mayor énfasis a las acciones grupales sobre las individuales, ya que las primeras garantizan una mayor cobertura de estudiantes. Asimismo, las acciones preventivas y promocionales tienen prevalencia sobre las asistenciales.

En la actualidad, la Sede Rodrigo Facio cuenta con cinco Unidades de Vida Estudiantil, las cuales administran trece puestos ubicados en los siguientes edificios: Agronomía,

Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Estudios Generales, Farmacia, Físico-matemáticas, Ingeniería, Letras, Odontología y Química. A su vez, la Oficina de Administración del Programa se ubica en el Centro de Recreación.

Las principales acciones de las Unidades de Vida Estudiantil son:

- a) Programa de Orientación Vocacional destinado a apoyar al estudiante en la elección, reafirmación o cambio de carrera y en su proceso de incorporación al medio universitario. Como parte de este programa, se desarrollan grupos de orientación vocacional, charlas informativas acerca de las carreras, información y asesoramiento a estudiantes de primer ingreso con respecto a los procesos de admisión y matrícula, actividades grupales en el Curso Integrado de Humanidades para apoyar la inserción al medio universitario, actualización de la información sobre la Universidad de Costa Rica y asesoramiento a los orientadores de los colegios del país (lo cual se realiza dentro de la Comisión correspondiente, adscrita al CONARE).
- b) Programas de facilitación del aprendizaje (con énfasis en técnicas de estudio), el cual pretende, mediante el desarrollo de cinco módulos, apoyar sistemáticamente al estudiante para que éste logre un mayor desenvolvimiento académico.
- c) Atención individual, con fines de diagnóstico, tratamiento, seguimiento o referencia de estudiantes que presentan problemas de orden vocacional, académico, socioeconómico, familiar y otros.
- d) Servicio de Información, dirigido a la comunidad estudiantil para ofrecer información sobre los servicios estudiantiles, trámites administrativos, legislación universitaria, carreras y otros aspectos de importancia para los estudiantes.
- e) Coordinación y apoyo técnico a las organizaciones estudiantiles, a las Comisiones de Evaluación y Orientación de las Unidades Académicas, a los profesores consejeros y otros, de acuerdo con el campo de acción de las propias unidades de Vida Estudiantil.

- f) Ejecución de proyectos específicos con fines preventivos en los campos de recreación, promoción de la salud, promoción de organizaciones estudiantiles autogestionarias y de autoayuda para responder a necesidades específicas de los estudiantes.
- g) Investigación y evaluación permanente de las necesidades y características de los estudiantes, con miras a la adecuación de los programas, sus estrategias y materiales.

Las coordinaciones de Vida Estudiantil de cada sede regional (Atlántico, Guanacaste, Limón, Occidente, Pacífico), tienen como uno de sus campos de acción el relativo a la orientación y atención integral de los estudiantes, por lo que algunos de los servicios y programas mencionados anteriormente también se ofrecen en dichas sedes.

- . Programas deportivos y recreativos

Dependientes de la Sección de Programas Deportivos y Recreativos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, estos programas comprenden actividades tales como arquería, artes marciales, boxeo, danza aeróbica, gimnasia estética, gimnasia psicofísica, montañismo, natación, natación sincronizada, tenis de campo, trotadores, etc., además de deportes como ajedrez, baloncesto, balonmano, fútbol, natación, voleibol y otros. Los estudiantes pueden participar en torneos internos entre unidades académicas o representar a la Universidad de Costa Rica en torneos nacionales, interuniversitarios e internacionales mediante su incorporación en los equipos de la UCR.

Asimismo, la Sección de "Programas Deportivos y Recreativos" ofrece en préstamo las instalaciones y determinados implementos deportivos, además de ofrecer asesoramiento en la práctica de actividades deportivas y recreativas.

- . Programas Culturales, Artísticos y de Extensión

A cargo de la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social, y que comprenden actividades de coro, danza, rondalla, teatros y otras.

D. Servicios de apoyo académico

Con el fin de facilitar el desempeño académico de los estudiantes, la universidad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Servicio de biblioteca: cuyo fin primordial es el ofrecer servicios de documentación e información a toda la población universitaria y contribuir con las actividades académicas y de investigación.

El sistema de bibliotecas de la UCR está integrado por:

- Biblioteca Carlos Monge (o Biblioteca Central)
 - Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
 - Biblioteca de la Facultad de Derecho
 - Biblioteca de la Facultad de Farmacia
 - Bibliotecas de las sedes regionales
 - Bibliotecas específicas de Bellas Artes, Medicina, Letras y Ciencias Sociales
-
- Programas informativos que comprenden el Canal 15 de televisión, la Radio Universitaria y el Semanario Universidad.
-
- Transporte a cargo de la Comisión de Transportes que coordina todo lo relativo a este campo. Actualmente funcionan diversos servicios de buses con rutas especiales entre la universidad y distintos distritos o cantones del Area Metropolitana como los de Alajuela, Cartago, Coronado, Desamparados, Escazú, Guadalupe, Hatillo, Heredia, Moravia, Pavas, Rohrmoser, Tibás, etc. Además, por la periferia de la universidad circulan las líneas regulares de buses de Curridabat, Sabanilla, San Pedro, Tres Ríos y la Periférica que une a la universidad con Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Saucos, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Barrio Cuba, Paseo Colón, Barrio México, Tournon, Calle Blancos, Guadalupe y Betania.
-
- Correo: La universidad cuenta con una Oficina de Correo ubicada en el costado oeste del "Edificio Saprissa" y que recibe y despacha correspondencia nacional e internacional.
-
- Teléfonos: La Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" cuenta con una serie de cabinas y de teléfonos públicos distribuidos por el campus universitario. Además, cuenta con una central telefónica mediante la que se puede establecer comunicación con cualquier dependencia universitaria a través de los números 25-55-55 y 25-41-33.
-
- Servicios varios: En los alrededores del campus universitario se ubican un sinnúmero de establecimientos particulares que ofrecen servicios de alquiler de apartamentos o habitaciones, bazares y boutiques, fotocopiado, imprenta, librería, mecano-

grafía, fresquería, restaurantes y ventas de comida, etc. Además, en el Edificio de Estudios Generales funciona la Cooperativa Universitaria del Libro que ofrece a sus socios diversos beneficios.

8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, bajo el principio de formación integral y el compromiso de estimular la superación de la comunidad costarricense, organiza sus acciones en torno a la atracción, selección, admisión, permanencia y bienestar de los estudiantes; en función del éxito académico, del desarrollo estudiantil y la interacción comunal. Todo esto a través de la prestación de servicios de asesoría y asistencia a estudiantes, funcionarios y comunidad; del ejercicio de algunos programas docentes, de investigación académica y de extensión sociocultural y deportiva.

Para tal cumplimiento, la vicerrectoría está conformada por las siguientes dependencias: Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Servicios Bibliotecarios, Departamento de Cultura y Deporte, Departamento de Admisión y Registro, Departamento de Trabajo Social y Salud, la Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales.

Además, la Vicerrectoría de Administración, a través de los departamentos de: Servicios Institucionales y Servicios Generales, amplían el marco de los servicios que se ofrecen al estudiante.

. Departamento de Orientación y Psicología

Su objetivo fundamental es favorecer la atracción, selección, integración y permanencia de los estudiantes que ingresan a la institución, por medio de programas tales como:

- Información y Orientación Profesional: dirigido a estudiantes de IX año del Ciclo General Básico y del último año de la Educación Diversificada. Se trabaja también con todos los orientadores del país, por medio del programa de visitas a las Asesorías Regionales de Orientación, en coordinación con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Se pretende lograr que los estudiantes, próximos a ingresar al ITCR, cuenten con la información necesaria para realizar una adecuada elección de carrera, y de esta manera favorecer su éxito académico.

- Elaboración, evaluación y aplicación del examen de admisión: ésta es una prueba de Aptitud Académica, conformada por ítems de razonamiento verbal y razonamiento matemático. Dicha prueba es uno de los criterios para la selección y admisión. Permite conocer algunos aspectos generales de la preparación académica, habilidades y destrezas cognoscitivas que posee el candidato que solicita ingreso al ITCR.

El puntaje o nota de admisión es el resultado de combinar, porcentualmente, el promedio de calificaciones de la Educación Diversificada y la calificación de la prueba de Aptitud Académica. La nota de admisión permite determinar cuáles son los estudiantes que ofrecen una mayor probabilidad de desempeñarse exitosamente en el sistema académico de la institución.

- Actividades de integración para estudiantes de primer nivel: con estas actividades se favorece la integración del estudiante de primer ingreso a las características del ITCR; de tal forma que cuente con elementos y condiciones que faciliten su permanencia y éxito académico.

Información sobre los servicios estudiantiles.
Información acerca de la carrera matriculada.
Lineamientos y fines que orientan el quehacer institucional.
Asesoría acerca del sistema académico del ITCR.
Inicio de un proceso de relaciones interpersonales.
Inicio de la relación profesor-alumno, de manera que se propicie un ambiente óptimo para el aprendizaje.

- Orientación académica: por medio de esta actividad se ofrece a los estudiantes asesoría para el mejoramiento del estudio como actividad con objetivos de aprendizaje.

Se atiende en forma grupal o individual, y se toma como punto de partida el diagnóstico de necesidades según las exigencias y dificultades para el aprendizaje, con el fin de diseñar, aplicar y evaluar los métodos y técnicas utilizadas.

- Orientación Psicológica: se ofrece al estudiante con problemas psicológicos por medio de modalidades psicoterapéuticas individuales, que faciliten la resolución de conflictos y el crecimiento individual, de forma tal que favorezca a su vez la adaptación personal y académica.

Este programa se desarrolla también por medio de modalidades psicoterapéuticas grupales, sobre todo para atender problemas relacionados con la ansiedad social y las dificultades en el campo de las relaciones interpersonales. Con el propósito de facilitar el proceso de inserción laboral al futuro egresado, se ofrece el programa de asesoría laboral, por medio del cual se analiza la situación laboral de los graduados del ITCR, así como los diferentes procesos de selección y tipos de entrevista que se emplean más frecuentemente.

El departamento desarrolla además un programa de investigación y extensión, en el campo que le corresponde. Participa también en otras instancias a nivel institucional, buscando respuesta, en el marco interdisciplinario, a la problemática relacionada fundamentalmente con la atracción, permanencia y éxito académico de la población estudiantil.

Departamento de Servicios Bibliotecarios

El servicio de biblioteca se ofrece tanto en el campus de la Sede Central, como en el Centro Académico de San José y en la Sede de San Carlos.

- Servicios

Préstamo en sala de material bibliográfico.

Gestión del préstamo interbibliotecario para localizar y hacer accesibles otros materiales que no están en biblioteca. Resolución de consultas cortas y de investigación.

Orientación del usuario en el uso del catálogo y en la utilización de los servicios de la biblioteca.

Información del usuario sobre el material nuevo que ingresa a la biblioteca en el área de su especialidad o de su interés.

Préstamo de cubículos por períodos determinados.

Acceso directo a las salas de lectura para estudio individual.

Alquiler de máquinas de escribir.

Servicio de fotocopiado.

Préstamo en sala de publicaciones periódicas y variadas.

Divulgación del material nuevo que ingresa a la colección.

Resolución de consultas cortas mediante la colección de publicaciones periódicas y variadas.

Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- Se imparten cursos semestrales en las áreas de teatro, acción social, danza, artes visuales, artes musicales, atletismo, gimnasio, natación, artes marciales y juegos en conjunto.
- El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
- El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
- En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan proyectos de investigación orientados a soluciones socioeducativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.

El ITCR cuenta en la actualidad con instalaciones deportivas cuyo fin es el de facilitar la práctica de diferentes especialidades deportivas.

En el campus de la Sede Central, en Cartago, los estudiantes, además de los equipos e implementos necesarios, pueden hacer uso de: Canchas de fútbol, Piscina semiolímpica, Parque de béisbol, Gimnasio, Pista atlética, Sala de tenis de mesa, Sala de fuerza, Sala de artes marciales.

Se encuentra en proceso, la construcción de un polideportivo al aire libre, que tendrá canchas de baloncesto, volibol y balonmano.

. Departamento de Admisión y Registro

Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Participa en el proceso de admisión, a cargo de los aspectos administrativos, tales como: inscripción de los candidatos que realizarán la prueba de admisión, comunicación de los resultados del examen y actividades posteriores, relativas al ingreso a la institución.
- Realiza la inscripción oficial de los alumnos, mediante la ejecución semestral del proceso de matrícula.
- Archiva, custodia y mantiene la documentación aportada por el estudiante al ingresar, así como la generada por él durante su permanencia en la institución.
- Atiende los siguientes trámites: retiro de asignaturas, retiro oficial de la institución, reingresos, revalidaciones y exenciones del examen de admisión, reconocimiento de asignaturas, exámenes por suficiencia, congelamiento de asignaturas, cambios de carrera, modificaciones de calificaciones, modificaciones a la matrícula, entrega del carné de identificación, reconocimiento de títulos, reposición de títulos otorgados por la institución.
- Suministra información sobre el rendimiento académico del estudiante, mediante la elaboración de certificaciones, informes estadísticos, evaluación de consultas, etc.
- Elabora semestralmente la "Guía de Horarios" y el Calendario de Exámenes.
- Administra la utilización de la planta física de la institución, referente a las aulas.
- Elabora el Calendario Académico Institucional.
- Participa en el Programa de Graduación en la elaboración de los estudios curriculares, actas de graduación y emisión de títulos.

Departamento de Trabajo Social y Salud

Este departamento tiene a su cargo el desarrollo de programas cuyo objetivo es favorecer la atracción y permanencia de estudiantes. A continuación se ofrece un detalle sobre los programas que tiene a cargo este departamento.

- Financiamiento de estudios:

Este programa tiene como propósito que estudiantes de recursos limitados puedan continuar sus estudios superiores. El financiamiento le permite al estudiante, la posibilidad de contar con préstamo y becas por condición socioeconómica. Mediante el financiamiento el estudiante puede cubrir mensualmente los gastos en que incurre por concepto de: alimentación, transporte, alojamiento, material didáctico y derechos de estudio.

Se cuenta asimismo, con un sistema de becas de exención, que otorgan como beneficio la exoneración del pago de los derechos de estudio semestral y se ofrecen por los siguientes conceptos:

Primeros promedios de colegio.

Primeros puntajes de examen de admisión.

Ganadores de concurso a nivel nacional en los campos científico-tecnológicos y artístico-cultural.

Participación destacada en jornadas y ferias científicas colegiales.

Honor.

Por participación destacada en la institución en los campos: cultural, deportivo y estudiantil.

Horas asistente.

Horas estudiante.

- Salud:

En la Sede Central de Cartago y la Sede Regional de San Carlos se ofrece la atención médica y de enfermería para los estudiantes. En este programa se ofrecen exámenes clínicos, consulta de medicina general, referencias a especialistas, cirugía menor, detección precoz de cáncer uterino, seguimiento y control de pacientes con padecimientos crónicos, aplicación de tratamientos de enfermería. Se desarrolla asimismo un programa de atención primaria en salud.

Mediante el convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social se posibilita el aseguramiento voluntario a los estudiantes que no cuentan con este beneficio pagando

una cuota mensual. El monto de la cuota se define de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.

Dentro del programa de Salud se ofrece la atención odontológica que comprende los siguientes tratamientos: operatoria, exodoncia, endodoncia, periodoncia, cirugía oral menor, reconstructiva y ortodoncia interceptiva.

- Alojamiento:

En las sedes de Cartago y San Carlos se cuenta con modernas instalaciones de residencias estudiantiles para favorecer la permanencia de estudiantes de zonas alejadas del campus.

En la sede de Cartago se edita una Guía de Hospedaje que ofrece información sobre las condiciones, servicios y precios que ofrecen familias de la comunidad para el hospedaje de estudiantes.

- Atención Asesoría Social:

Se ofrece atención y asesoría en la problemática social que enfrenta el estudiante.

Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales

Sus funciones son las siguientes:

- Ofrecer asesorías individuales y grupales con el objeto de lograr un adecuado empleo de los recursos audiovisuales.
- Recopila, produce y divulga material de apoyo audiovisual.
- Facilita el uso de espacios, mobiliario y equipos, y vela por el buen uso y mantenimiento del mismo.
- Produce y reproduce programas de televisión.
- Capacita personal en el uso de equipos y técnicas audiovisuales.

Otros servicios

Dependencias de la Vicerrectoría de Administración amplían los servicios en los siguientes campos:

- Soda-comedor: con capacidad para 900 personas que opera durante 12 horas continuas en Cartago; similar servicio se ofrece en San Carlos. En ambos casos, la alimentación se ofrece a precio de costo.
- Librería y tienda: ofrece libros, folletos, papelería, artículos educacionales, artículos deportivos, ropa, etc.
- Transporte: funcionan rutas permanentes mediante convenio con empresas privadas San José-Cartago-San José y con buses de la misma institución se cumple un itinerario continuo durante 14 horas, del campus a Cartago y viceversa.
- Fotocopiado y mecanografía: cuatro fotocopiadoras, un centro mecanográfico y máquinas de escribir a disposición de los estudiantes.
- Comunicación telefónica: la central telefónica, marcando el 51-53-33 permite ingreso por 35 troncales (35 de entrada y 35 de salida) y comunicación por 157 extensiones. Además de tres teléfonos públicos en diferentes lugares del campus.
- Informativos: circula el periódico "ESTRUCTURA", existen murales informativos en diferentes lugares del campus.

8.3. Universidad Nacional

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de salud y de bienestar socioeconómico. Su trabajo está orientado al ingreso y permanencia real y participativa del estudiante en la institución, atendiendo los diversos aspectos de su personalidad y desarrollo educativo y colaborando en resolver integralmente los problemas que limitan o entorpecen su desenvolvimiento.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Salud y Departamento de Promoción Estudiantil.

• Departamento de Bienestar Estudiantil

El departamento de Bienestar Estudiantil tiene a su cargo el desarrollo de programas preventivos, educativos y de asistencia dirigidos a estudiantes que poseen aptitudes académicas y cuya situación socioeconómica no les permite cursar una carrera universitaria.

Todo estudiante que ingresa a la universidad, puede solicitar los beneficios que otorga el Sistema de Becas, ya sean éstos de asistencia o especiales (ver Cuadro N°8). Para ello debe presentar los formularios respectivos y cumplir los requisitos estipulados.

Previo estudio de estos documentos al estudiante se le ubica en una categoría de pago, que consiste en la exoneración total o parcial del costo de matrícula. Dichas categorías van de 0 a 10 de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.

A la vez, los estudiantes que cuentan con exoneración total en el pago de la matrícula (beca 10), pueden disfrutar según prioridad, de otras becas que tienen como fin contribuir para que el estudiante de escasos recursos pueda cursar estudios universitarios.

Estas son:

a) Alojamiento y alimentación:

Se otorga una ayuda económica a estudiantes que por su situación económica, social y de procedencia requieren de este servicio.

Se ofrecen 3 modalidades:

- Alojarse en las residencias estudiantiles, que administra la institución.
- Convivir en hogares de la comunidad herediana.
- Convivir con estudiantes que se agrupan para arrendar una vivienda bajo su responsabilidad.

b) Becas Omar Dengo y Becas Luis Felipe González Flores:

Se ofrece la posibilidad de cursar una carrera en la universidad a estudiantes de difícil situación económica, provenientes de zonas alejadas de la sede universitaria y que se han destacado académicamente en los dos últimos años de la educación secundaria.

Promedio nueve (Becas Omar Dengo)
Promedio ocho (Becas Luis Felipe González Flores)

c) Horas-estudiante:

Se otorga una ayuda económica a estudiantes de difícil situación económica que colaboran en diversos proyectos de extensión, docencia, investigación y administración.

d) Apoyo económico:

Se ofrece para gastos de salud, transporte y alimentación. Tienen acceso a éste aquellos estudiantes de difícil situación económica que proceden generalmente de zonas urbanas o que por su carga académica así lo requieren.

Todos los becados que se acojan a los beneficios citados, a excepción de Horas-estudiante, retribuirán a la institución a través de su colaboración en proyectos universitarios y comunales.

El departamento cuenta, además, con becas especiales, que se otorgan por estímulo y participación en actividades deportivas, culturales, representación estudiantil (FEUNA, CAEUNA, TEEUNA), además cubre a funcionarios y sus dependientes. Esta beca consiste en la exoneración total en el costo de la matrícula.

e) Matrícula de honor:

Se concede a los estudiantes que ingresen con promedio de notas de 9 o superior. Puede disfrutar de ésta durante toda la carrera siempre que mantenga su promedio.

La solicitud se realiza en el departamento una vez que se ha efectuado su matrícula, aportando las respectivas constancias. Debe cursar como mínimo 22 créditos anuales.

f) Otros servicios:

- Préstamos a estudiantes: Pueden solicitarlo estudiantes con o sin exoneración de pago. Existen dos tipos: a corto plazo pagadero en un año, y a largo plazo, dependiendo de la carrera que vaya a cursar el estudiante.

- Préstamos de libros: Beneficia a estudiantes que disfrutan de otras becas.
- Estudiante asistente: Pretende estimular a los estudiantes destacados académicamente que no necesariamente enfrentan una situación económica difícil. Dichos estudiantes son seleccionados por concurso en las unidades académicas y colaboran en los proyectos universitarios que éstas designen. Por su colaboración se les otorga un aporte económico. Para optar por este servicio el estudiante debe tener un promedio de 8 y llevar una carga académica no inferior a 9 créditos anuales.

El departamento administra, además, la captación de becas para estudiantes en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras y los programas de intercambio estudiantil.

Todos los estudiantes que disfrutan de estas becas de apoyo económico, son atendidos por equipos interdisciplinarios formados por diferentes profesionales de la vicerrectoría, quienes les ofrecen una atención integral.

Departamento de Salud

Brinda atención a través de los servicios de Medicina y Odontología en coordinación con Enfermería, dirigida a dos grandes áreas como son: 1. Area Preventiva 2. Area Asistencial o Curativa.

La cobertura de los servicios abarca a toda la comunidad universitaria que incluye estudiantes, funcionarios, docentes y administrativos. Los servicios son respaldados por el convenio de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad Nacional (Convenio Caja-UNA) que permite brindar una atención en calidad de asegurados a los estudiantes becados y, por supuesto, a los funcionarios universitarios. No excluyendo a los no asegurados que reciben atención gratuita y medicamentos (en algunos casos deben acudir a farmacia privada).

El convenio Caja-UNA, además, permite la utilización de los servicios de farmacia, laboratorio, rayos X y referencias a especialistas, según sea la necesidad del caso.

La finalidad de las tareas de salud es:

1. Promover la adecuada utilización de los servicios de salud a través de un sistema de información y divulgación (boletines, afiches, charlas, etc.).
2. Efectuar actividades específicas en el origen y evolución natural de la enfermedad.
3. Referir a todos los niveles de atención a los pacientes que lo ameriten.
4. Promover cambios en la comunidad universitaria que resulten significativos para el mejoramiento de la salud de dicha población.

Actividades de promoción de la salud:

Identificar problemas de salud en la Comunidad Universitaria.

Identificar los factores socioculturales que condicionan y/o determinan los problemas de salud.

Elaborar programas educacionales específicos seleccionando el material didáctico apropiado.

Realizar actividades docentes a nivel individual y grupal, utilizando las técnicas adecuadas.

Participar en programas de planificación familiar a través de: promoción del programa; aplicación de métodos específicos y de vigilancia y control.

Efectuar actividades de vigilancia y control del embarazo (atención prenatal).

Participar en actividades de acción comunitaria a través de:

Organización y capacitación de la comunidad universitaria.

Promover el saneamiento ambiental.

Promover el suministro adecuado de agua para consumo humano.

Fomentar la disposición adecuada de excretas.

Estimular el mejoramiento integral de la vivienda.

Actividades de protección específica:

Detectar en la población universitaria a los grupos en riesgo.

Efectuar el control, manejo y uso adecuado de biológicos.

Diseñar estrategias para la organización de actividades relacionadas con inmunizaciones.

Vigilar las reacciones y efectos colaterales posteriores a la aplicación de biológicos.

Promover la detección de patologías y vigilar a los grupos en riesgo.

Aplicar medidas de prevención.

Actividades de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno:

Otorgar consulta según demanda.

Instituir tratamientos médico-quirúrgicos correspondientes de acuerdo con los recursos existentes y con un primer nivel de atención.

Notificar las incidencias de los padecimientos transmisibles.

Establecer el control del paciente.

Vigilar los casos crónicos.

Control de los contactos y seguimiento de casos.

Derivar a los pacientes que requieren una atención especializada a un segundo nivel de atención.

Actividades de rehabilitación:

Detectar y canalizar oportunamente casos de invalidez y/o sociopatías al nivel de atención operativo correspondiente.

Utilizar los recursos al alcance para reincorporar al medio ambiente al paciente con secuelas.

Identificar las causas directas de defunción y efectuar el reporte correspondiente.

Actividades administrativas:

Participar en actividades administrativas inherentes al Departamento de Salud.

- Servicio de Odontología

Su objetivo es el diagnóstico, control y tratamiento de las enfermedades bucodentales para toda la comunidad universitaria, pero con énfasis en el sector estudiantil, dado lo oneroso de este tipo de servicio y las necesidades y posibilidades de la población universitaria. Sus actividades se desarrollan en dos programas básicos:

- a- Atención dental: odontología restaurativa, endodoncia y cirugía oral.
- b- Odontología preventiva a través de charlas o indicaciones instructivas directas, profilaxis dental y fisioterapia.
 - i) Asistencial o curativa: Ha sido tradicionalmente la más importante y, de acuerdo con las posibilidades o recursos, abarca: examen oral, estudio radiológico, estudio oclusal, exodoncia y cirugía, tratamiento periodontal, tratamientos operatorios o curativos, y control o seguimiento.
 - ii) Educativa preventiva: A través de programas idóneos se aplican las medidas preventivas adoptadas y tecnología a seguir, dando respuesta colectiva o individual donde convenga.
 - iii) Investigativa: De acuerdo con los hechos observados en las dos áreas anteriores, se puede desarrollar algún tipo de investigación estadística científica sobre hechos que inciden en lesiones bucodentales.
 - iv) Administrativa: Desde esta área se elaboran, planifican, organizan, ejecutan y evalúan los diferentes programas y requerimientos del servicio de odontología.

- Servicio de Enfermería:

El propósito principal del Servicio de Enfermería es ofrecer una atención holística al estudiante, funcionario administrativo y docente para lograr un estado óptimo de salud mediante la ejecución de programas o proyectos basados en las necesidades de la comunidad universitaria y lo hace por medio de sus cuatro áreas de acción, las cuales son:

a) Atención Directa o Enfermería Clínica

Contempla todas las actividades propias de esta área tales como: historial de salud, anámnesis, examen físico, diagnóstico, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio, tratamientos, referencias y contra referencias, seguimiento, realización de análisis e interpretación de glucosuria y cetonuria, toma e interpretación de citologías o papanicolau, toma de signos vitales, toma de medidas antropométricas, aplicación de hidroterapia y actinoterapia, realización e interpretación de pruebas de sensibilidad, aplicación de inyecciones y sueros, inmovilizaciones, lavados de oídos, curaciones, retirar puntos, emergencia, etc.

b) Investigación

Con base en la atención directa ofrecida diariamente se detecta la problemática de salud más frecuente, con el fin de elaborar posteriormente proyectos de investigación para estudiar variables que causan dicha problemática.

c) Educación

Este programa se lleva a cabo con base en los resultados obtenidos en los proyectos de investigación. En éste se impartirán:

- i) Clínicas de atención tales como hipertensión, diabetes, asmáticos, alcoholismo, drogadicción, etc.
- ii) Conferencias sobre SIDA, enfermedades venéreas, fumado y riesgo, nutrición e higiene, tétanos, ruido, agudeza visual, agudeza auditiva, otros.
- iii) Cursos de primeros auxilios.
- iv) Atención grupal e individual: toma de medidas antropométricas, aplicación del Test de Snellen, aplicación de pruebas auditivas.

. Departamento de Orientación y Psicología

Es el responsable de promover, apoyar y programar aquellos proyectos que propicien el buen rendimiento académico del estudiante, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, hasta la obtención de un grado académico que permita su posterior inserción en el mercado laboral. Además,

se encarga de realizar investigaciones, que conduzcan a obtener un mayor conocimiento del estudiante, en el área de nuestra competencia.

El departamento de Orientación y Psicología enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- Orientación Educativa

En esta área se desarrollan proyectos tendientes a promover la comunicación y el ingreso de los estudiantes de último año de colegio a la universidad. También se realizan actividades que faciliten la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso y, a través de los Cursos de Técnicas de Estudio, se les apoya en su quehacer académico.

- Orientación Profesional y Vocacional

Esta área atiende a aquellos estudiantes que presentan situaciones de indecisión vocacional, carencia informativa o incapacidad de estructurar un proyecto profesional, para ello utiliza como técnica principal la entrevista y, en algunos casos, las pruebas proyectivas, los inventarios de intereses vocacionales y las pruebas de aptitudes específicas.

- Atención personal-social y psicológica

De acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que ofrecen asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite. Además, desarrollan las modalidades de la terapia individual, terapia grupal, pareja, y la terapia estandarizada (ANSOEX).

Departamento de Promoción Estudiantil

El Departamento de Promoción Estudiantil constituye la instancia universitaria por medio de la cual el estudiante puede ingresar al mundo del arte y el deporte y participar en proyectos recreativos, académicos y productivos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Promoción Estudiantil cuenta con tres programas:

- . Aprendizaje y Recreación
- . Agrupaciones Representativas
- . Promoción de Grupos de Interés

Los talleres artísticos y deportivos se imparten por medio del Programa Aprendizaje y Recreación y brindan a los participantes los instrumentos básicos para conocer y aprender sobre guitarra, baloncesto, marimba, karate, voleibol, danza moderna, esgrima y teatro entre otras disciplinas culturales.

Estos talleres pueden ser llevados por los estudiantes de manera paralela a su plan de estudios y en el número que se desee. Una vez que se matriculen, la asistencia a ellos es obligatoria y el curso se gana por participación y aprovechamiento. Estos talleres son reconocidos en otras universidades estatales en donde se tiene como requisito de graduación la actividad cultural y deportiva.

APRENDIZAJE Y RECREACION: tiene también el Proyecto de Recreación en donde se generan actividades intra y extramuros. Bajo este proyecto se desarrolla el Día Cultural Universitario y actividades especiales para la población becada, así como un proyecto de mejoramiento ambiental. En otro proyecto de este programa también se promueve la realización de campeonatos deportivos y festivales artísticos.

En relación con el PROGRAMA DE AGRUPACIONES REPRESENTATIVAS, los grupos artísticos con que cuenta el Departamento de Promoción Estudiantil son los siguientes: Grupo de Danza e Investigación Folclórica BARBAC, Canto Latinoamericano, Grupo de Danza Moderna Kalot Shkenna, Marimba UNA y Rondalla.

A nivel deportivo el Departamento tiene grupos en karate, fútbol, ciclismo y ajedrez; también da su apoyo a la Asociación Deportiva de la UNA para el mantenimiento de equipos a nivel federado, como es el caso del béisbol, baloncesto y voleibol. Otros deportes se organizan para la participación en los Juegos Interuniversitarios.

Los integrantes de estos grupos son en su mayoría estudiantes universitarios, pero también participan en ellos miembros de la comunidad. Los estudiantes gozan de beca cultural que los exonera del pago en la matrícula, les da apoyo económico para las giras y les ofrece otro tipo de servicio según las necesidades.

Con el PROGRAMA PROMOCION DE GRUPOS DE INTERES, el Departamento de Promoción Estudiantil ofrece, además, al estudiante la posibilidad de incorporarse a proyectos académicos y productivos que le permitan participar de lleno en la vida universitaria, aprender otras disciplinas, adquirir experiencia académica y laboral y buscar su propio desarrollo.

Más información sobre los programas de este Departamento en el tercer piso del edificio de Vida Estudiantil. Teléfono 37-63-63, ext. 2200 y 2239.

8.4. Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa, coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

Oficina de Registro

La Oficina de Registro tiene a su cargo administrar eficientemente los servicios del Sistema de Administración de Estudiantes.

Entre sus principales servicios al estudiante están:

- a) Expediente académico o copia del expediente: contiene el historial académico del alumno. El estudiante señala en la solicitud la condición que desea sea tomada en cuenta: todas las asignaturas aprobadas, condición de graduado, todas las asignaturas, etc.
- b) Certificaciones (documento con carácter oficial): se debe solicitar a través del centro universitario o en la Oficina de Registro y adjuntar los timbres de ley. Existen varios tipos: condición de egresado; total de asignaturas aprobadas; total de asignaturas cursadas, aprobadas, perdidas y reconocidas; condición de graduado; condición de estudiante; salidas laterales (sólo para la carrera de Educación) PAU-2, PT-4, etc.
- c) Estudios de graduación: al haber concluido el plan de estudios de su carrera, solicita en el Centro Universitario o en la Oficina de Registro, la fórmula para solicitud de estudios de graduación, al que debe adjuntar: fotocopia de la cédula

por ambos lados, estado financiero, estado con la biblioteca, recibo cancelado por derecho de título (según el arancel vigente).

Oficina de Bienestar Estudiantil

Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y en pro de una formación humana integral de los estudiantes, esta oficina planifica, ejecuta y evalúa programas orientados hacia la atracción, y permanencia de los estudiantes en el sistema.

Se trata de contribuir en los campos socioeconómicos, culturales, deportivos y otros que contribuyan al desarrollo personal, humano e integral del estudiante tal y como futuro profesional que jugará un papel de fundamental importancia en el desarrollo de nuestra sociedad.

a) Programa de atención socioeconómica

i) Horas-estudiante

Programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para integrarse a este programa se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- . Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a seis créditos.
- . Haber cursado un semestre como mínimo en la UNED, habiendo aprobado por lo menos el 50% de las materias inscritas en el último semestre.
- . El estudiante debe cumplir un mínimo de 48 horas semestrales en labores en que se ha ubicado. Se le ofrece como estímulo a su labor, la exoneración de pago de los derechos de estudio de todas las asignaturas matriculadas.

ii) Programa de Becas Estudiantiles

Los principios fundamentales en que se basa el programa son: estimular al alumno de buen rendimiento académico y apoyar al estudiante de desfavorable condición socioeconómica para que logre su aspiración de realizar una carrera en la UNED.

. Categoría de becas

Habrán cuatro categorías de beca, cuya adjudicación corresponderá según el estudio pertinente:

- Categoría A: Exención del 100% de la tarifa única para los servicios académicos y ayuda adicional.
- Categoría B: Exención del 100% de la tarifa única por los servicios académicos.
- Categoría C: Exención del 50% de la tarifa única para los servicios académicos.
- Categoría D: Exención del 25% de la tarifa única para los servicios académicos.

. Otros beneficiarios

Los alumnos de honor disfrutarán Categoría de Beca B. Los alumnos que participen en eventos deportivos o artísticos en representación de la UNED, Categoría D y los que resulten premiados, Categoría B.

Representantes estudiantiles, Categoría de Beca D. Representantes ante el Consejo Universitario y presidentes de asociaciones de estudiantes, Categoría B.

Horas-estudiante y tutor ad honorem, exentos de pago. Participantes en círculos de estudio, 10% de exención en la matrícula.

iii) Bolsa de empleo

Se coordina con el Ministerio de Trabajo, Servicio Social, Sistema Bancario y otras instituciones para ubicar en algún puesto a los estudiantes que quieran trabajar y así lo hagan saber a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

b) Programas de Asesoramiento Estudiantil

Se desarrollan programas y se prestan servicios en los siguientes campos:

i) Orientación

Incluye dos programas:

. Orientación Extramuros (Divulgación)

Dirigido a población potencial de la UNED, se desarrolla fundamentalmente fuera del ámbito universitario. Interesa aquí informar claramente a todas aquellas personas que están en posibilidades de ingresar a la universidad, sobre su sistema de estudios, carreras y todo lo relacionado con la permanencia del estudiante en la institución.

. Orientación Estudiantil (Intramuros)

Políticas de Orientación que favorezcan la estadía de los estudiantes en la universidad. Se coordina con las distintas instancias docentes, administrativas de la universidad, acciones en el campo de la orientación académica, vocacional y personal social del estudiante.

En síntesis, se persigue desarrollar la confianza del estudiante en el sistema educativo a distancia.

- Organización Estudiantil

La finalidad de este programa es mantener estrecha relación con las asociaciones estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de dichas organizaciones.

- Información

Boletín Oficina de Bienestar Estudiantil

Se cuenta con el Boletín de la Oficina de Bienestar Estudiantil. Este es un documento que se elabora trimestralmente para mantener informado al estudiante del acontecer universitario más relevante. A la vez trata de servir de órgano de opinión estudiantil.

Agenda estudiantil

Es un documento que se entrega al estudiante semestralmente para que tenga a mano todo el calendario académico y administrativo. Es un instrumento que le indica mensualmente todas las fechas de importancia para él, como parte actuante dentro del sistema.

Noticiero gráfico

Es un noticiero gráfico sobre las principales actividades que realiza la Oficina de Bienestar Estudiantil y Registro. Se elabora semestralmente.

c) Convenios Interinstitucionales

Es el servicio a través del cual se coordina con las distintas instituciones acciones que beneficien la estadia del estudiante en la UNED.

i) Atención a estudiantes con situaciones especiales

Se atienden en centros penitenciarios (Convenio UNED-Ministerio de Justicia), a no videntes o con algún otro tipo de minusvalía física. Se trata de incorporarlos al sistema, de manera que su problemática no sea obstáculo para alcanzar su desarrollo y formación profesional.

ii) Convenio UNED-CONAPE

Se coordina con CONAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos de los estudiantes. Los estudiantes que aspiren a obtener el préstamo deben reunir las siguientes condiciones: buen rendimiento académico, escasos recursos económicos, haber aprobado el Ciclo Básico.

iii) Servicios de salud (Convenio CCSS-UNED)

Se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo ha perdido su condición de asegurado. La atención médica la ofrece la CCSS de acuerdo con los tres tipos de seguro establecidos: asegurados familiares, asegurados voluntarios, asegurados por el Estado.

Los estudiantes que deseen acogerse a algún tipo de seguro deben solicitar y llenar el formulario respectivo en el centro universitario. Quienes deseen acogerse al Convenio CCSS-UNED, deben indicarlo en el espacio señalado para tal efecto en la Boleta de Matrícula de Asignaturas.

iv) Servicios de crédito (Convenio CCSS-UNED)

Los funcionarios empleados de la CCSS pueden acogerse a este convenio, que consiste en que el monto completo por concepto de pago de estudios en la UNED, pueda ser pagado en cuotas mensuales devengadas de su salario y que les facilite estudiar con un sistema de crédito.

De acogerse a este convenio, deben solicitar en la CCSS, en el Departamento de Salarios de las oficinas centrales o en el Centro de Desarrollo y Capacitación, una boleta de autorización de rebaja de salario y enviarla a la Oficina de Registro de la UNED, junto con la matrícula.

Los estudiantes de zonas alejadas del país pueden solicitar la autorización de rebaja de salario, mediante una carta dirigida a los departamentos de la Caja antes citados.

d) Programas culturales y deportivos

Este programa pretende la participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas que permitan una formación integral del estudiante y su identificación con la universidad.

i) Cultural

Participación en el Festival Universitario de la Canción
Coro Universitario
Talleres de Teatro
Cine recreativo
Desplazamiento de grupos artísticos a los diferentes centros.

ii) Deportivo

Torneo deportivo interno
Participación en juegos universitarios costarricenses
Participación en torneos deportivos nacionales e internacionales.

e) Sistema bibliotecario

La UNED tiene a disposición del estudiante una Biblioteca Central y 28 bibliotecas ubicadas en cada uno de los Centros Universitarios. Estas Bibliotecas ofrecen servicios de préstamo y referencia bajo las siguientes modalidades:

Préstamo en sala: Se ofrece a los estudiantes y demás usuarios con la presentación de su cédula de identidad.

Préstamo a domicilio: Se ofrece a los estudiantes que presenten carné al día.

Préstamo a distancia: Se ofrece desde la Biblioteca Central con materiales que, por diversas razones, no posee la biblioteca de su Centro Universitario. El estudiante debe solicitarlo a la Biblioteca Central por medio de la Biblioteca del Centro o de las bibliotecas de hospitales o cárceles.

Préstamo interbibliotecario: La Biblioteca Central de la UNED sirve de intermediaria entre las bibliotecas universitarias y especializadas y las bibliotecas de los Centros Universitarios para que los materiales solicitados lleguen hasta el estudiante.

Préstamo y devolución en bibliotecas de la UNED: El estudiante con carné al día puede solicitar materiales en préstamo en cualquier biblioteca de la UNED y devolver en cualquiera de ellas.

Búsqueda bibliográfica: Si el estudiante necesita realizar investigaciones no debe necesariamente trasladarse hasta San José, el camino a seguir es llamar a la Biblioteca Central y solicitar la búsqueda bibliográfica.

Localización de Bibliografía: La Biblioteca Central le localiza los materiales que usted le solicite en otras bibliotecas del país o fuera de él.

Proyección y préstamo de materiales audiovisuales: Las Bibliotecas de la UNED poseen personal especializado en el manejo y proyección de material audiovisual.

Utilización de base de datos nacionales e internacionales: Previo pago del servicio, la Biblioteca le facilita la búsqueda en bases de datos.

Orientación en el uso de obras de referencia y elaboración de Bibliografías: Las Bibliotecas de la UNED son una alternativa para la docencia e investigación si el estudiante conoce cómo utilizarlas.

9. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS GENERALES

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" siguiente:

- "1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.
2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.
3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:
 - a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
 - b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
 - c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.
4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el artículo 23 del Convenio de Coordinación.

5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.

6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra."

FUENTE: CONARE-OPES. Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica (2ª ed. Ed. Sección de Publicaciones de la OPES. San José, 1990), p.100.

La UNED informó al CONARE -nota DAE-277-91 del 30 de abril de 1991- que el nuevo Ciclo Básico estará formado por las materias siguientes: Lengua y Literatura, Historia de la Cultura, Perspectivas Filosóficas del Hombre, y Técnicas de Estudio a Distancia y de Investigación. Dos asignaturas más, que pueden ser escogidas de la siguiente oferta: Informática y sociedad, Fundamentos de Sociología, Fundamentos de matemáticas, Introducción al estudio de la naturaleza e Historia de Costa Rica I o II. Estas materias sustituyen las indicadas en el inciso c) del punto 3.

Pagina #49,50 no viene

CUADRO No.1

DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INSTITUCIONES	DIRECCION	TELEFONO (S)
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	25-55-55
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	24-06-83
Sede Regional del Atlántico	Turrialba	56-10-44
Sede Regional de Occidente	San Ramón	45-55-33
Sede Regional de Guanacaste	Liberia	66-03-57
Sede Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Recinto de Puntarenas	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacares	Tacares	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	51-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Quesada	47-50-33
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	38-16-55
Oficina de Registro	Heredia	38-16-55
Sección Regional de Pérez Zeledón	San Isidro de El General	71-02-09 71-00-44
Sección Regional de Guanacaste	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia 1/</u>		
Sede Central	Sabanilla de Montes de Oca	53-21-21
Oficina de Registro	Sabanilla de Montes de Oca	53-21-21
<u>Consejo Nacional de Rectores</u>		
Oficina de Planificación de la - Educación Superior	Curridabat	24-30-66

1/ En el Gráfico N 2 se muestran los teléfonos de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia.

GRAFICO N° 1

UBICACION DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES Y RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA.

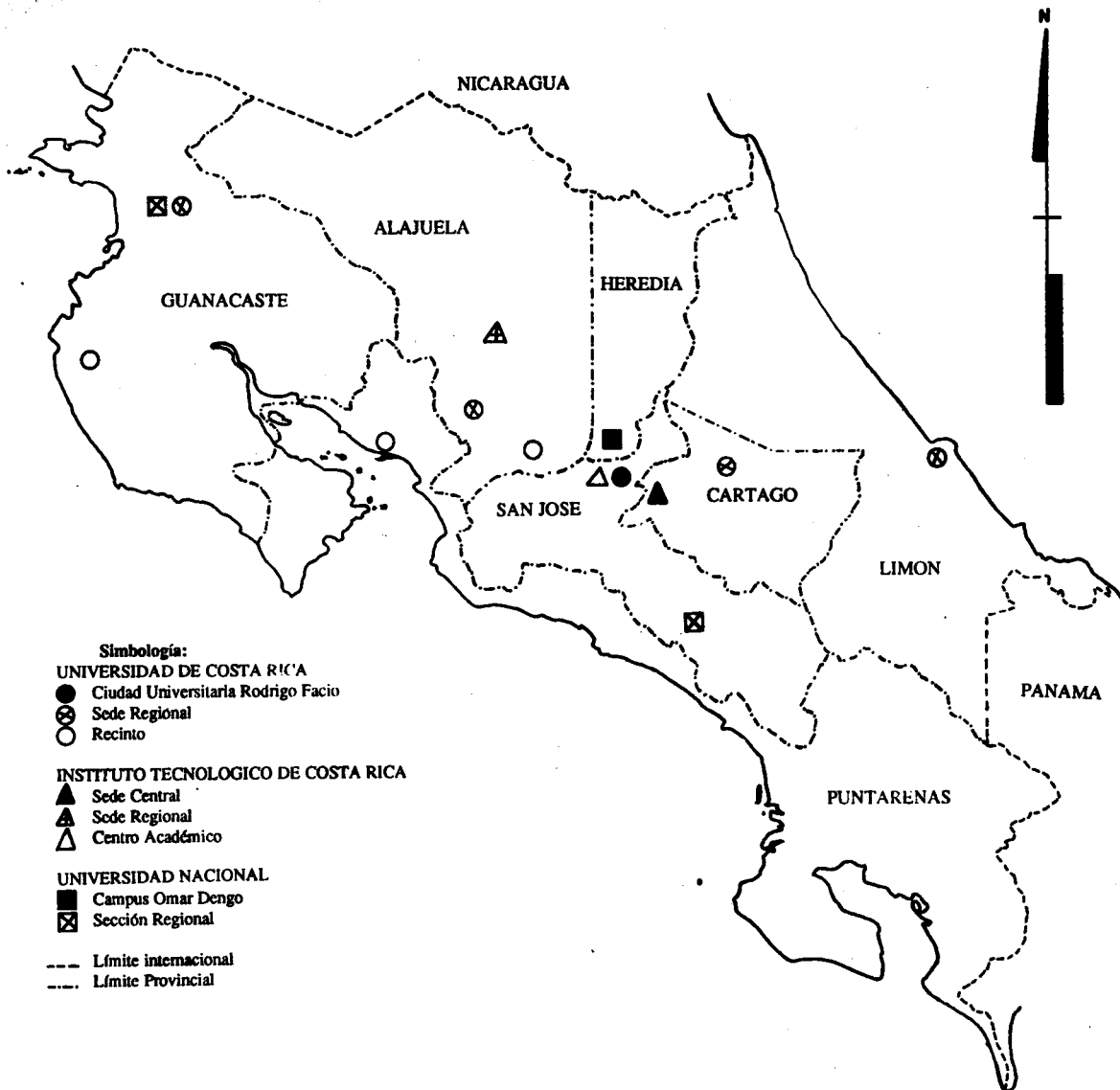
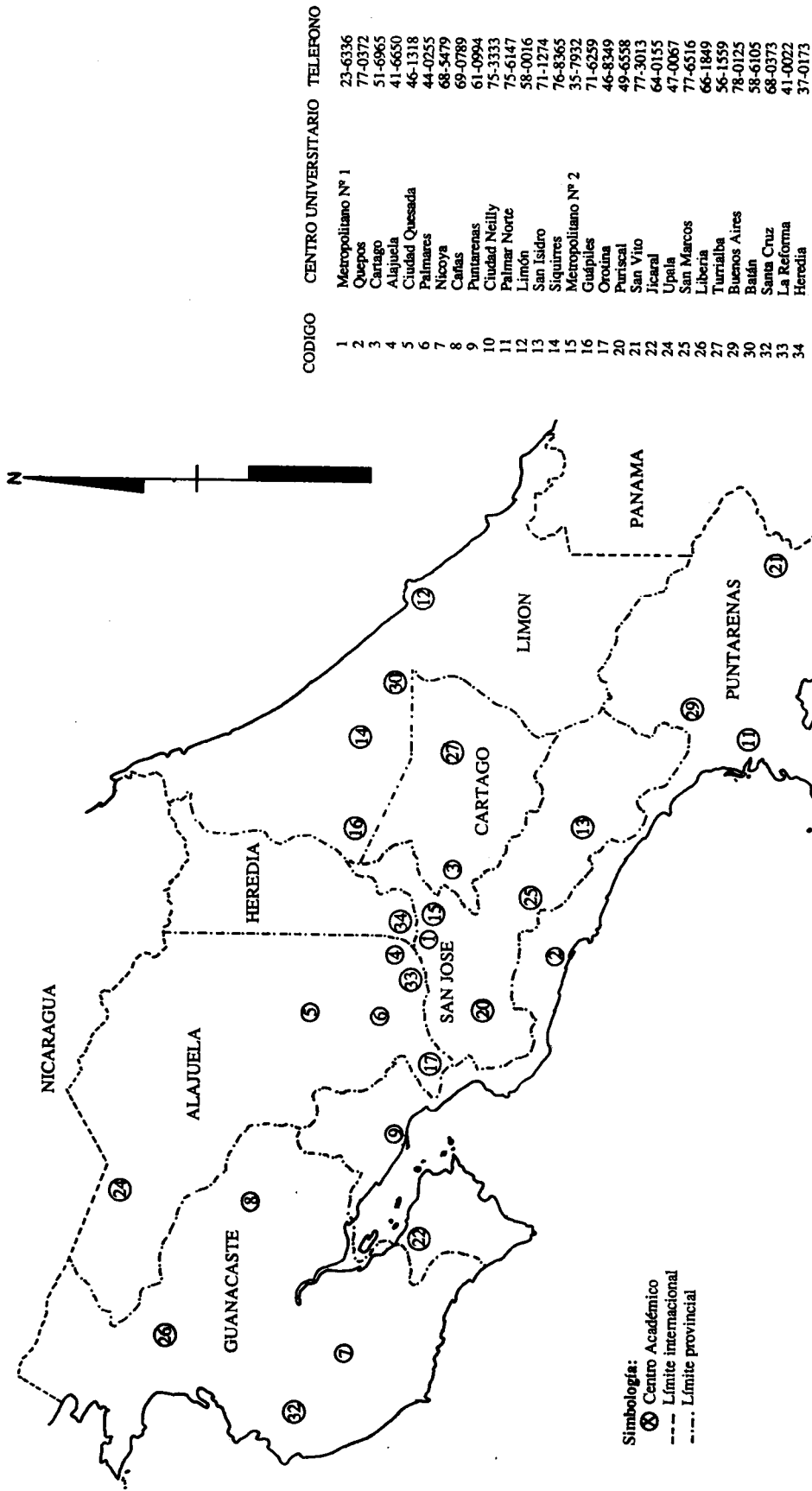


GRAFICO Nº 2

UBICACION Y TELEFONO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.



CODIGO	CENTRO UNIVERSTARIO	TELEFONO
1	Metropolitano Nº 1	23-6336
2	Quepos	77-0372
3	Cartago	51-8965
4	Alajuela	41-6650
5	Ciudad Quesada	46-1318
6	Palmares	44-0255
7	Nicoya	68-5479
8	Cañas	69-0789
9	Puntarenas	61-0994
10	Ciudad Nelly	75-3333
11	Palmar Norte	75-6147
12	Limón	58-0016
13	San Isidro	71-1274
14	Siquirres	76-8365
15	Metropolitano Nº 2	35-7932
16	Guspiles	71-6259
17	Orotina	46-8349
20	Puriscal	49-6558
21	San Vito	77-3013
22	Jicaral	64-0155
24	Upala	47-0067
25	San Marcos	77-6516
26	Liberia	66-1849
27	Turrialba	56-1559
29	Buenos Aires	78-0125
30	Batán	58-6105
32	Santa Cruz	68-0373
33	La Reforma	41-0022
34	Heredia	37-0173

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVER-
SITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1991

Información necesaria para la comprensión del presente cuadro

Debido a lo extenso del cuadro sobre las oportunidades académicas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, se ha considerado necesario realizar una explicación de éste, además de indicar previamente la simbología y notas utilizadas.

Las oportunidades académicas se presentan agrupadas en ocho áreas:

Artes, Letras y Filosofía
Ciencias Básicas
Ciencias Sociales
Educación
Recursos Naturales
Ingeniería
Ciencias de la Salud y
Formación General

y para cada una de éstas solamente se señalan las correspondientes instituciones, sedes regionales, secciones regionales y centros académicos que las ofrecen, por tal razón el encabezamiento de este cuadro varía según el área. Asimismo, se indica el tipo de cupo de cada oportunidad académica y cuando corresponda, las observaciones particulares -notas- que consignó la respectiva institución.

El ordenamiento de las carreras presentado en cada área sigue como guía el utilizado en la Base de Datos de la OPES establecido en 1987. En dicho ordenamiento solamente se considera los grados académicos consignados en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior". Adicionalmente se adjunta el Cuadro 2.1, que presenta las oportunidades académicas congeladas en los últimos años en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, entendiéndose por éstas, aquellas en las cuales no se admiten nuevos estudiantes o que no se ofrecen en la actualidad.

En los citados cuadros se utiliza la simbología siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

CURF: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
SRO: Sede Regional de Occidente, con recintos en San Ramón, Tacares y Puntarenas
SRA: Sede Regional del Atlántico, con recinto en Turrialba
SRL: Sede Regional de Limón, con recinto en Limón
SRG: Sede Regional de Guanacaste, con recintos en Liberia y Santa Cruz

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (ITCR)

SCC: Sede Central de Cartago, en Cartago centro
SRSC: Sede Regional de San Carlos, en San Carlos
CASJ: Centro Académico de San José, en San José centro

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

COD: Campus Omar Dengo, en Heredia centro
SRPZ: Sección Regional de Pérez Zeledón, en San Isidro de El General
SRL: Sección Regional de Liberia, en Guanacaste

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En todo el país: Se refiere a todos los centros universitarios presentados en el Gráfico N^o2.

OTRAS

Dipl.: Diplomado
Prof.: Profesorado
Bach.: Bachillerato
Lic.: Licenciatura
Esp.: Especialidad Profesional
M.: Maestría
D.: Doctorado
L.: Cupo de estudiantes nuevos sin límite
R.: Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en la cantidad indicada
C.: Cupo de estudiantes nuevos congelado o no se ofrece en la actualidad la oportunidad académica.

Las notas que se utilizan son las siguientes:

- a/ Carreras con requisitos específicos que se cumplen en la unidad académica.
- b/ Se ofrece un tramo de carrera.
- c/ Se ofrece sólo el bachillerato.
- ch/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica establece los cupos para cada programa.
- d/ Carrera desconcentrada.
- e/ La admisión adicional -segundo año- se establece con base en el rendimiento académico obtenido en parte en las asignaturas del Ciclo Básico de Biociencias.
- f/ Se requiere la aprobación de al menos un curso de Matemática.
- g/ La matrícula se restringe en términos del número de plazas disponibles o permisos concedidos en el año por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- h/ La matrícula se restringe en función de las necesidades del país y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
- i/ Sin cupo pero el estudiante debe estar inscrito en la carrera de Psicología.
- 1/ La Maestría en Computación ofrece un curso de nivelación para estudiantes que aspiren al programa, con un cupo de 40 estudiantes.
- 2/ El nivel de licenciatura en Administración de Empresas tiene como requisito el haber obtenido el bachillerato, por lo menos con un año de anticipación.
- 3/ La Licenciatura en Construcción tiene como requisito el correspondiente bachillerato en el caso del ITCR. Otros egresados de instituciones de educación superior deberán tener un bachillerato en una carrera afín.

CUADRO N.º 2

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1991

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	COD	SRPZ SRL
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFIA</u>				
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L a		R:100	
Artes del espectáculo con diferentes énfasis y concentraciones (Bach., Lic.)				
Artes Plásticas con énfasis en Cerámica, en Escultura, en Artes Gráficas y en Pintura y Grabado (Bach., Lic.)	R:90	R:30 a b d		
Artes Plásticas (Bach., Lic.)			R:40	
Artesanía (Dipl.)			R:40	
Arte Publicitario (Dipl.)	R:15a			
Historia del Arte (Bach., Lic.)	R:10a			
Música con énfasis en Ciencia Musical (Bach., Lic.)	R:30a			
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)	R:30a			
Música con énfasis en Dirección de Bandas, en Dirección Coral, en Dirección Orquestal o instrumentos (Bach., Lic.)	a			
Música con concentración en canto, instrumento, y dirección coral (Bach., Lic.)			R:50	
Danza			R:20	
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)			R:30	
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Lic.)				R:
Lingüística (Lic.)	L			R:

Continuación Cuadro N2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURP	SRO	COD	SREZ SRL
Filología Española (Bach., Lic.)	L			
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L			
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura Hispanoamericana, Española, Inglesa, Francesa, y en Filología Clásica (M.)	a			
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)	L		R:30	
Literatura Francesa (Lic.)	L			
Francés (Bach.)	L		R:30	
Literatura y Lingüística con concentración en Inglés (Bach.)			R:30	
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)				
Literatura Inglesa (Lic.)	L			
Lengua Inglesa (Lic.)	L			
Inglés (Bach.)	R:120			
Filosofía (Bach., Lic.)	L			
Filosofía (M.)	a			
Teología (Bach., Lic.)			R:25,30	
Estudios Latinoamericanos (Lic.)			R:30	
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Bach.)	L			
Bibliotecología y Ciencias de la Información (Lic.)	L			
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)	L			
Bibliotecología (Dipl.)		R:30		R:40 R:
Bibliotecología y Documentación (Bach.)				R:25

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	SCC	COD	COD	
<u>CIENCIAS BASICAS</u>										
Biología con varios énfasis (Lic.)									R:60 e f	L
Biología Tropical (Bach.), énfasis Manejo de Recursos Naturales (Lic.)										R:20
Biología Acuática (Bach.), énfasis en Manejo Pesquero y en Acuicultura (Lic.)										
Biología con énfasis en Botánica, en Ecología, en Zoología, en Genética y en Biología Molecular (M.)									ch	
Física (Bach.)									f	
Física con énfasis en Óptica y en Espectroscopía, en Física de Partículas, en Física Atmosférica, en Física del Estado Sólido, en Física Teórica y Aplicada, en Física Atómica y Nuclear y en Física Computacional con aplicaciones a problemas geofísicos (M.)									ch	
Geología (Bach., Lic.)									e f	
Matemática (Bach., Lic.)									f	
Matemática (M.)									ch	
Estadística (Bach., Lic.)									a f	
Computación e Informática (Bach., Lic.)									R:150f	
Informática (Dipl.)									d f	
Ingeniería en Computación (Bach.)									R:30 R:42 R:50 R:25	
Computación (M.) ¹									R:50	
Computación (Dipl.)									R:40	
Meteorología (Bach., Lic.)										L
Química (Lic.)									f	
Química con énfasis en Analítica, en Orgánica y en Química Física (M.)									e f	
Laboratorista Químico (Dipl.)									ch	R:30

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA			
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SBL			
CIENCIAS SOCIALES													
Administración de Negocios con varios énfasis (Bach., Lic.)													
													R:262f
Administración de Negocios (Bach.)													R:30 d
Administración de Empresas (Dipl.)													R:65
Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo (Bach.)													R:40
Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (Bach.) Diurno, Nocturno													R:105,80
Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos (Bach.)													R:70
Administración de Empresas (Lic.) ²													R:35
Administración de Empresas (M.)													R:45
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.):													
- Énfasis en Contabilidad													
- Énfasis en Gestión Organizacional													
- Énfasis en Banca y Finanzas													
- Énfasis en Empresas Cooperativas y Asociativas													
- Énfasis en Empresas Agropecuarias													

Continuación Cuadro N02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA			
	CURP	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.):						R:30					
- Énfasis en Administración de Empresas Agropecuarias						R:15					
- Énfasis en Administración de Empresas Agroindustriales						R:15					
Administración de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales (Lic.)						R:30					
Administración de Cooperativas (Dipl.)									R:45		
Administración de Servicios Sociales Infantiles (Lic.)											L
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.)											L
Administración del Trabajo (Dipl.)									R:45	R:45	R:40
Administración del Trabajo (Bach.)									R:45	R:	
Administración del Trabajo con varios énfasis (Lic.)									R:45		
Administración Pública (Dipl., Bach., Lic.)											
Administración Pública (M.)											
Administración Aduanera (Dipl.)											
Archivo Administrativo (Dipl.)											
Secretariado Profesional (Dipl., Bach.)											R:90

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA				
	CUEF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SREPZ	SRL	COD	SREPZ	SRL	
Secretariado con concentración en Educación Comercial (Bach.)														R:25
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Bach., Lic.)														
Ciencias de la Comunicación Colectiva (Bach., Lic.)														
Ciencias Políticas (Bach., Lic.)														
Relaciones Internacionales con varios énfasis (Bach., Lic.)														R:100
Derecho (Bach., Lic.)														
Derecho Internacional (Esp.)														R:210 R:30b R:10b
Derecho Público (Esp.)														ch
Derecho Agrario (Esp.)														ch
Derecho en Ciencias Penales (Esp.)														ch
Economía (Bach., Lic.)														R:40f R:90
Política Económica con énfasis en Sector Externo y Relaciones Internacionales, Recursos Humanos y Políticas de Empleo (H.)														R:30

Continuación Cuadro No2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA			
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SREP	SRL	COD	SREP	SRL
Historia (Bach., Lic.)	L												
Historia (M.)	ch												
Psicología (Lic.)	R:60a												
Psicología con varios énfasis (M.)	ch												
Sociología (Bach., Lic.)	L f												
Sociología (Bach.)													R:25
Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano, Estado y Políticas Institucionales (Lic.)													R:15
Sociología (M.)	ch												L
Trabajo Social (Bach., Lic.)	R:75												
Trabajo Social (Bach.)		R:40df											
Trabajo Social (Lic.)													R:65 f
Promoción Social (Dipl.)													R:40 d
Planificación (Bach., Lic.)													R:80
													L

Continuación Cuadro N02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURP	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
EDUCACION									
<u>Preescolar</u>									L
Formación para Educación Infantil (Dipl., Bach.)									
Ciencias de la Educación con concentración Preescolar (Dipl.)						R:35	R:30		
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Lic.)						R:25			
Ciencias de la Educación Preescolar (Bach.)				L		R:35			
Atención Integral (Dipl.)							R:40ad		L
Educación Preescolar (Bach.)					R:70a				
Educación Preescolar (Lic.)					R:25a		R:30a		
<u>Primaria</u>									
Ciencias de la Educación con concentración en Educación Básica I y II Ciclos (Dipl., Bach. y Lic. presencial)						R:150,50,25	R:35	R:35,30	
Ciencias de la Educación con concentración en Educación - Básica I y II Ciclos (Bach. presencial y a distancia, Lic.)						R:150,25	R:	R:	
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Dipl., Bach., Lic.)									L

Continuación Cuadro N92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Ciencias de la Educación Primaria (Bach.) Profesor en Educación Primaria (Título)	R:40a			R:30a d					
Educación Primaria (Nivel postítulo profesor en Educación Primaria) (Bach.)	R:40a		R:40ad	R:40ad	R:160ad				
Educación Primaria con énfasis en Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias y lenguaje (Lic.)	R:40a								
Enseñanza de la Educación Física para I y II Ciclos (Bach.)									R:35
<u>Media</u>									
Enseñanza del Castellano y Literatura (Prof.)	L	L		L					
Enseñanza del Castellano y Literatura (Bach.)	L	L							
Enseñanza del Español (Prof., Bach.)									R:30
Enseñanza del Inglés (Prof., Bach.)	R:28	L							R:30
Enseñanza del Francés (Prof., Bach.)	L								R:30
Enseñanza de las Ciencias Naturales (Prof.)	f	f		f					
Enseñanza de las Ciencias Naturales (Bach.)	f	f		f					
Enseñanza de la Biología, la Física o la Química (Lic.)	f								
Enseñanza de la Filosofía (Bach.)	L								
Enseñanza de la Física (Bach.)	f								

Continuación Cuadro M92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SEG	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
Enseñanza de las Ciencias (Prof., Bach., Lic.)						R:30			
Enseñanza de la Matemática (Prof., Bach., Lic.)	f	c d f			c d f	R:30	R:		
Enseñanza de la Matemática (Bach., Lic.)									
Enseñanza de los Estudios Sociales (Prof., Bach.)	L	L				R:40			
Enseñanza de los Estudios Sociales (Bach.)									
Enseñanza de la Psicología (Prof., Bach.)	i								
Ciencias de la Educación con concentración en Vida Familiar y Social (Bach.)						R:35	R:	R:	
Ciencias de la Educación con concentración en Artes Industriales (Bach.)						R:25			
Enseñanza de las Artes Industriales (Prof., Bach.)	L								
Enseñanza de la Computación y la Informática (Bach.)						R:80	R:		
<u>Primaria y Secundaria</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach.)	L		L d		L d				
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Lic.)	L								
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa (Bach., Lic.)						R:35,30			

Continuación Cuadro N°2

	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
AREA DE ESTUDIO Y CARRERA									
Enseñanza de la Educación Física con concentración en Re- creación o en Deportes (Bach.)						R:40			
Educación Física (Bach., Lic.)	L a								
Enseñanza de la Educación Física (Lic.)						R:30			
Enseñanza de la Música (Prof., Bach.)	a								
Educación Musical (Bach., Lic.)									
Enseñanza y Dirección Coral (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Instrumento (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza e Interpretación del Canto (Bach., Lic.)						R:80,10			
Enseñanza de las Artes Plásticas (Bach.)						R:80,10			
Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia (Lic.)	L a								R:a
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Cívica (Lic.)									R:a
<u>Especial</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Espe- cial (Bach.)								R:25 a d	
Ciencias de la Educación con concentración en Educación Especial (Bach.). Lic. Educación Especial									R:35,25

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	COD	SRPZ	SRL	EN TODO EL PAIS
<u>Administración Educativa</u>									
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)	R:60 a		R:35 a d	R:40 a d					
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach., Lic.)									R:a
Administración Educativa (Bach., Lic.)						R:35	R:		
Administración Educativa (Bach.)									R:
<u>Posgrado</u>									
Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)									ch

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURP	SRO	SRA	SRG	SCC	SRSC	COD	SRPZ
RECURSOS NATURALES								
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)							R:50	
Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia (Bach., Lic.)	L		R:25d e f	R:25d e f				
Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.)	L							
Ingeniería en Agronomía (Bach., Lic.)						R:60,20		
Economía Agrícola (Lic.)	e f							
Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola (Lic.)		d e f						
Ciencias Agrícolas con énfasis en Agroforestería, Biotecnología, Nutrición Animal, Protección de Cultivos y Suelos (M.)	ch							
Geografía (Bach., Lic.)	L f						R:20	
Geografía con concentración o énfasis en Geografía Humana y en Geografía Física (Bach., Lic.)								
Diplomado Forestal (Dipl.)					R:60			
Ingeniería Forestal (Bach., Lic.)					R:60,25			
Silvicultura Tropical (Lic.)					R:25			
Ingeniería en Ciencias Forestales con concentración o énfasis en Manejo Forestal (Bach., Lic.)							R:30	
Manejo de Vida Silvestre (M.)								
Tecnología de Alimentos (Lic.)	R:20e f							R:16
Fruticultura (Dipl.)								R:

Continuación Cuadro N92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRO	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD

INGENIERIA

Arquitectura (Lic.)	R:70				R:60,20		R:60
Ingeniería en Construcción (Bach., Lic.)3	R:160 f, ch						R:45
Ingeniería Civil (Lic., M.)	R:35f						
Topografía (Dipl.)							
Topografía y Catastro (Dipl.)							
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)							
Supervisión de Producción (Dipl.)						R:40	
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach., Lic.)					R:60,35		
Diseño Industrial (Bach.)					R:70		
Ingeniería en Producción Industrial (Bach., Lic.)					R:80,30		
Ingeniería Industrial (Lic.)	R:75f						
Ingeniería Mecánica (Lic.)	R:70f						
Ingeniería Eléctrica (Bach., Lic., M.)	R:90 f, ch						
Ingeniería en Electrónica (Bach., Lic.)	R:60f				R:90,60		
Ingeniería Química (Lic.)	R:60f						
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)	R:60f				R:40		
Ingeniería Agrícola (Lic.)					R:25		
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Maquinaria Agrícola (Bach.)					R:40		
Dibujo Técnico (Dipl.)	R:15a						
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Dipl.) Diurno, Nocturno							R:35,35

Continuación Cuadro N92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURP	SRO	SRL	SRG	COD	EN TODO EL PAIS	
<u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>							
Ciencias Médicas (Bach.) y Medicina y Cirugía (Lic.)	R:100e f						
Nutrición (Lic.)	R:50a f						
Rehabilitación con énfasis en lo profesional (Dipl.)							
Rehabilitación Integral con Especialización en Rehabilitación Médica, Rehabilitación Profesional, Rehabilitación Educativa y en Rehabilitación Social (M.)							L
Bioquímica, Fisiología, Fisiología Celular y Farmacología (M.)							
Anatomía Patológica (Esp.)							
Anestesiología (Esp.)							
Cardiología (Esp.)							
Cirugía General (Esp.)							
Cirugía Oncológica (Esp.)							
Cirugía Pediátrica (Esp.)							
Cirugía Plástica y Reconstructiva (Esp.)							
Dermatología (Esp.)							
Endocrinología (Esp.)							
Gastroenterología (Esp.)							
Ginecología y Obstetricia (Esp.)							
Infectología (Esp.)							

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL
	SRO	SRL	SRG	COD	A DISTANCIA EN TODO EL PAIS
Medicina Crítica y Terapia Intensiva (Esp.)			g		
Medicina Familiar y Comunitaria (Esp.)			g		
Medicina Física y Rehabilitación (Esp.)			g		
Medicina Interna (Esp.)			g		
Medicina Legal (Esp.)			g		
Nefrología (Esp.)			g		
Neonatología (Esp.)			g		
Neumología (Esp.)			g		
Neurocirugía (Esp.)			g		
Neurología (Esp.)			g		
Ortopedia y Traumatología (Esp.)			g		
Otorrinolaringología (Esp.)			g		
Pediatría (Esp.)			g		
Psicología Clínica (Esp.)			g h		
Psiquiatría (Esp.)			g		
Radiología e Imágenes Médicas (Esp.)			g		
Radioterapia (Esp.)			g h		
Reumatología (Esp.)			g		
Urología (Esp.)			g h		
Vascular Periférico (Esp.)			g h		
Audiotecnología (Dipl.)			R:20a		
Tecnología Radiológica (Dipl.)			R:		
Registros de Información en Salud (Dipl.)			R:		

Continuación Cuadro N02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL
	CURP	SRO	SRL	SRG	A DISTANCIA EN TODO EL PAIS
Citotecnología (Dipl.)	R:15a				
Terapia Respiratoria (Dipl., Bach.)	R:20,15				
Saneamiento Ambiental (Dipl.)	R:25a				
Odontología (Lic.)	R:45e f				
Farmacología (Lic.)	R:70e f				
Microbiología y Química Clínica (Lic.)	R:40e f				
Bacteriología Médica (Esp.)	ch				
Hematología (Esp.)	ch				
Inmunohematología y Banco de sangre (Esp.)	ch				
Inmunología Clínica (Esp.)	ch				
Química Clínica (Esp.)	ch				
Toxicología y Toxicología Analítica (Esp.)	ch				
Microbiología, Parasitología y Química Clínica (M.)	ch				
Asistente de Laboratorio (Dipl.)	R:20f				
Enfermería con énfasis en Salud de Mujer y Perinatología (Lic.)	R:30a				
Enfermería (Bach.)	R:150a	R:20ab d	R:20ab d	R:20ab d	
Enfermería (Bach. complementario tutoría)	R:60a				
Enfermería (Bach. complementario presencial)	R:20a				
Enfermería con énfasis en Salud Mental y Psiquiatría (Lic.)	R:20a				
Enfermería (Lic.)	R:20a				
Medicina Veterinaria (Lic.)					R:30
Ciencias Veterinarias Tropicales (M.)					R:14

Continuación Cuadro M02

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA

CURP

EN TODO EL PAIS

FORMACION GENERAL

Formación General (Dipl., Bach.)

Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)

L

L

Nota: En el Recinto de Puntarenas de la U.C.R. se ofrece el Diplomado en Informática con cupo de 25 estudiantes y el Profesorado en Educación Primaria con cupo de 40.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria. Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1990). OPS-20/90.
Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-1003-91 del 3 de abril y nota VD-2729-91 del 2 de octubre de 1991.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-55-91 del 12 de marzo de 1991.
Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-463-91 del 7 de mayo y nota VD-1104-91 de 5 de noviembre de 1991.
Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, nota V.A. 91-155 del 8 de marzo y nota V.A. 91-641 del 20 de setiembre de 1991.

CUADRO N.º 1.1

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS CONGELADAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1991

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SEC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA</u>										
Actuación (Dipl.)										
Filología Española (Bach., Lic.)										
Filología (Lic.)										
Inglés (Bach.)										
Lingüística (Bach.)										
Lingüística (D.)										
<u>CIENCIAS BÁSICAS</u>										
Biología (Bach.)										
Química (Bach.)										
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>										
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)										
Administración Portuaria (Dipl.)										
Economía y Planificación Regional (Dipl.)										
Psicología (Bach.)										
Trabajo Social (Bach., Lic.)										

Continuación Cuadro 2.1

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
<u>EDUCACION</u>										
Ciencias de la Educación con énfasis en Curriculum (Lic.)	C				C					
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Bach., Lic.)								C		C
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias, en Español o Matemática (Bach.)									C	
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)										C
Ciencias de la Educación con énfasis en Español (Bach.)									C	
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)										C
Enseñanza del Inglés (Lic.)									C	
Enseñanza de la Psicología (Bach.)									C	
Enseñanza de las Ciencias Generales (Bach.)										C
Enseñanza de las Ciencias Básicas (Bach.)										C
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)										C
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach., Lic.)										C
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Secundaria (Bach.)									C	
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Educación y Recreación Terapéutica (Bach.)										C
Ciencias de la Educación con concentración en Artes Industriales (Lic.)										C
Enseñanza de la Religión (Bach.)										C
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación de Adultos (Bach.)										C
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)										C
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)										C

Continuación Cuadro 2.1

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURP	SRO	SRA	SRL	SRG	SOC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)										
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple o en Orientación Penitenciaria (Lic.)	C									
Ciencias de la Educación Especial con varios énfasis (Bach.)	C									
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.)	C									
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach.)	C	C								
<u>RECURSOS NATURALES</u>										
Agronomía (Lic.)		C	C							C
Ordenamiento de Fauna y Vida Silvestre (Bach.)	C									
Pesquería y Náutica (Dipl.)									C	
<u>INGENIERIA</u>										
Ingeniería Química con orientación en las áreas de Producción, en Física y Química y en Administración (M.)										C
Construcción (Dipl.)									C	C

Continuación Cuadro 2.1.

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRPZ	SRL
Ingeniería Industrial (Bach.)	C									
Ingeniería Mecánica (Bach.)	C									
Ingeniería en Maderas (Bach.)	C				C					
Ingeniería Agrícola (Bach.)	C									
Dibujo Lineal (Dipl.)					C					
<u>SALUD</u>										
Histología (Dipl.)	C									
Enfermería (Dipl.)	C	C								
Enfermería Obstétrica (Dipl.)	C									
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)	C									

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria. Estatal de Costa Rica (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1990). OPES-20/90.

Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-1003-91 del 3 de abril de 1991.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-55-91 del 12 de marzo de 1991.

Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-463-91 del 7 de mayo de 1991.

Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, nota V.A. 91-155 del 8 de marzo de 1991.

DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

CARRERAS CORTAS

CARRERA CORTA CARRERA CORTA
 TERMINAL 1/ NO TERMINAL 2/

CARRERAS LARGAS

BACHILLERATO LICENCIATURA

MAESTRIA DOCTORADO

ESPECIALIDAD

CARACTERISTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		POSGRADO	ESPECIALIDAD
	TERMINAL 1/	NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA		
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Mínimo 8 ciclos de 15 semanas sobre el bachillerato ó 10 ciclos de 15 semanas en total	2 ciclos de 15 semanas sobre el bachillerato ó 10 ciclos de 15 semanas en total	4 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato	7 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 adicionales	de 100 a 120 adicionales
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario
Capacita para la docencia universitaria	No	No	SI	SI	SI	SI
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister Doctor	Especialista

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ *Créditos es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor".

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leyes, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, 1980), OPES-20/80.

CUADRO No.4

MATRICULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL
(Datos preliminares)
-I Semestre 1991-

INSTITUCIONES	MATRICULA INICIAL 1991	
	ABSOLUTO	RELATIVO
Total	55.684	100,00
<u>Universidad de Costa Rica</u>	28.817	51,75
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	25.201	
Sede Regional de Occidente	1.603	
Sede Regional del Atlántico	618	
Sede Regional de Guanacaste	888	
Sede Regional de Limón	270	
Recinto de Puntarenas	237	
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	4.237	7,61
Sede Central de Cartago	3.396	
Sede Regional de San Carlos	242	
Centro Académico de San José	599	
<u>Universidad Nacional</u>	13.125	23,57
Campus Omar Dengo	11.383	
Sección Regional de Pérez Zeledón	1.231	
Sección Regional de Guanacaste	511	
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	9.505	17,07

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. División de Sistemas.
Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Oficina de Planificación Institucional.
Universidad Nacional. Oficina de Programación.
Universidad Estatal a Distancia. Centro de Investigación Estadística.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Los estudiantes de IV ciclo que deseen efectuar la Prueba de Aptitud Académica, recibirán en su colegio, la fórmula denominada "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica", que se compone de:

- a. Instrucciones generales.
- b. "Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica" Fórmula A1.
- c. Recibo por concepto de derechos de admisión.

La solicitud debe llenarla todo interesado en concursar en el ingreso, a la Universidad de Costa Rica, y entregar a la Oficina de Registro o en la sede regional correspondiente en el período establecido. Con la presentación se le entregará el comprobante correspondiente y el folleto "Proceso de Admisión".

Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, los bachilleres por madurez, los procedentes de colegios extranjeros y los estudiantes universitarios que desean traslado de recinto seguirán el mismo trámite, salvo que el formulario se les facilitará en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Faci, de las sedes regionales de Occidente, Guanacaste, Atlántico, y Limón, así como en el Recinto de Puntarenas (Fórmula A2).

Además, deben aportar la constancia de las notas de IV ciclo.

Debe tomarse en cuenta que las solicitudes con los datos mal consignados, incompletos

Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión.

Cuando el solicitante haya completado la solicitud de examen, éste deberá remitirla a la institución, lo cual podrá hacerlo mediante los siguientes mecanismos:

- Podrá entregarla directamente en la Sede Central, Sede Regional de San Carlos o en el Centro Académico de San José o enviarla por correo al Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, Apartado Postal 159-7090 Cartago (el envío de la solicitud es costeado por el ITCR).

- Si se encuentra cursando el último año de la Educación Diversificada, podrá entregársela al orientador respectivo del colegio para que éste sea quien la envíe.

El "Para uso del Tecnológico" corresponde al lugar que asignará el Departamento de Admisión y Registro para la realización del examen de admisión. Deje este espacio en blanco.

Si el solicitante ha indicado que es egresado del colegio, el Instituto Tecnológico le enviará por correo, a la dirección indicada en la solicitud, los documentos de información.

Si el solicitante no es egresado (cursa actualmente el último año de la Educación Diversificada) el Instituto Tecnológico le enviará al colegio los documentos de información.

Esta Institución tiene los siguientes criterios de admisión:

- a. Promedio general de notas: Se promedian las notas generales de todos los años del Ciclo Diversificado, de los siguientes materias: Español I y II, Estudios Sociales I y II, Matemática I y II, Idioma Extranjero, Biología, Física, Química, Tecnología y Taller (estas últimas sólo para colegios técnicos).

El sobre de matrícula se pone a la venta en todas la librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el período de estudios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de marzo del siguiente año.

Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 23 centros universitarios, que funcionan en todo el país (Ver Gráfico No.2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.

En el centro universitario que elija, puede presentar sus tareas, exámenes, asistir a tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia -como son: solicitudes de certificaciones de notas y otras condiciones académicas; constancias de estudiantes; solicitudes de graduación, solicitudes de prácticas, proyecto u otras; correcciones en listados, etc.-, cosas que también puede realizar en cualquiera de los centros, previo aviso del cambio.

Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 23 centros universitarios, que funcionan en todo el país (Ver Gráfico No.2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.

Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 23 centros universitarios, que funcionan en todo el país (Ver Gráfico No.2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

o presentadas fuera de fechas establecidas no recibirán trámite alguno.

En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cita de examen (fecha, lugar y hora en que debe presentarse a realizar la prueba).

A los estudiantes que cursan el último año del ciclo diversificado se les enviará la cita al colegio respectivo.

Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, bachillerato por madurez, procedentes de colegios del exterior y universitarios que desean traslados de recinto, tienen que haber consignado en la fórmula de inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, el lugar donde desean obtener la cita (Fórmula A2, Sección B), para que pasen a recogerla en la fecha indicada en el folleto de admisión.

En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba. 1/

Los egresados del ciclo diversificado (académico o técnico) y los de sistema de Bachillerato por Madurez, deben presentar constancia de las notas extendidas por el secretario del centro educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo Reglamento.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica enviará a cada solicitante los siguientes documentos:

- Folleto guía del examen de admisión.

- Circular informativa sobre el proceso de Admisión.

- Además, etiqueta que indica la sede en que debe realizar el Examen de Admisión.

Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente refrendada (se puede utilizar el carné del colegio, cédula, licencia, etc.).

c. Nota mínima de ingreso: la nota mínima de ingreso se determinará con el estudio de Validez Predictiva de la nota de admisión, respecto al primer año de estudios en admisiones anteriores.

d. Nivelación: En el caso de que la categoría de admisión sea inferior a la oferta, los estudiantes que ingresan con nota inferior a la mínima de ingreso deberán ser ubicados en los cursos preparatorios que contribuirán a nivelarlos para lograr de ellos el éxito en los estudios universitarios.

e. Barreras de ingreso directo: Para las carreras de ingreso directo, que no tienen como requisito los Estudios Generales, éstos cuentan con su propio proceso de selección, además de cumplir con lo estipulado en el sistema general de admisión.

Procedimiento de Inscripción

El estudiante interesado en ingresar deberá presentarse a las instalaciones del Centro de Estudios Generales el día y la hora que le corresponda, de acuerdo con la provincia de procedencia, del Colegio donde cursó la Enseñanza Media de la siguiente manera:

1- Estudiantes procedentes de colegios de la provincia de San José: Martes 14 de enero: apellidos de la A a la E de 8 a.m. a 12 m. y de 1 a 5 p.m. Miércoles 15 de enero: apellidos de la M a la Z de 8 a.m. a 12 m. y de 1 a 5 p.m.

5- Estudiantes procedentes de colegios de la zona sur del país pueden hacer su inscripción en la Sede Regional de Pérez Zeledón, los días 15, 16 y 17 de enero, de 7 a.m. a 2 p.m.

6- Estudiantes procedentes de colegios de la zona de Uruacá y Guanacaste pueden hacer su inscripción en la Sección Regional de Liberación en las aulas de la Escuela de Aplicación, de la siguiente forma: Miércoles 15 de enero: apellidos de la A a la E de 7 a.m. a 11 a.m., Jueves 16 de enero: apellidos de la M a la Z de 8 a.m. a 11 a.m.

Pasos a seguir

1. Comprar un timbre de pago de derechos de inscripción.

2. Completar correctamente la boleta de inscripción que se le proporciona y pagar el timbre en el extremo superior derecho de dicha boleta.

3. Apertar original y fotocopia de los promedios de notas de todos los años del Ciclo Diversificado, ya sea por medio de las tarjetas de calificaciones entregadas por el Colegio cada año o por medio de una certificación que emita dicha Institución. Los estudiantes extranjeros o costarricenses graduados de secundaria en el exterior, deberán aportar la certificación de notas de los dos últimos años de estudio indicando la escuela de calificación y la nota mínima de aprobación y su debidamente autenticada.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

- 2- Estudiante procedentes de colegios de la provincia de Heredia: Jueves 16 de enero: apellidos de la A a la L de 8 a.m. a 12 m., apellidos de la M a la Z de 1 a 5 p.m.
- 3- Estudiantes procedentes de colegios de las provincias de Alajuela y Cartago: Viernes 17 de enero: apellidos de la A a la L de 8 a.m. a 12 m., apellidos de la M a la Z de 1 a 5 p.m.
- 4- Estudiantes procedentes de colegios de las provincias de Guanacaste, Limón, Puntarenas y las zonas rurales de los Santos, La Lucha, Orotina, San Mateo, Puerto Viejo, Sarapiquí y Los Chiles: Lunes 20 de enero: apellidos de la A a la L de 8 a.m. a 12 m. y de 1 a 5 p.m.
4. Funcionarios del Departamento de Registro le entregarán el Comprobante de Inscripción.
- Lista de admitidos: A partir del 30 de enero de 1992 se exhibirán las listas de admitidos con la cita de matrícula en el Departamento de Registro (Sede Central) y el 31 de enero en las Secciones Rurales. La cita de matrícula comprende la asistencia al curso de Orientación donde se realizará el proceso propiamente. Su duración será de un día entero y es una actividad personal y obligatoria.

L/ Los promedios de admisión se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio o en las respectivas sedes regionales.

PUNTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro, nota OR-477-99 del 15 de mayo de 1991.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-164-91 del 17 de abril de 1991.
 Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-125-91 del 25 de abril de 1991.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.91-117 del 15 de abril de 1991.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1990). OPES-20/90.

REQUISITOS DE INGRESO

Presentar el Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo. Se debe entregar debidamente llena la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión.

Los extranjeros deben solicitar reconocimiento del título de Conclusión de Estudios Secundarios al Ministerio de Educación Pública, Consejo Superior de Educación. La universidad solicita al interesado la resolución respectiva.

Durante 1991, el proceso de Admisión podría sufrir cambios que varíen los procedimientos de ingreso para 1992. Se dará la divulgación de esos cambios a través de los medios de comunicación colectiva.

El ingreso a la institución se puede realizar de dos formas:

1. Aprobar el examen de admisión y presentar los documentos siguientes:
 - a. Cédula de identidad o su equivalente.
 - b. Una foto tamaño pasaporte.
 - c. Recibo de cancelación de derechos de matrícula.
 - d. El Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo.

e. Otros documentos que se especifican en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.).

2. Exención de examen de admisión. Por este medio podrán ingresar aquellas personas que cumplan uno de los requisitos siguientes:

- a. Poseer título otorgado por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida. En este caso deberá presentar original del título y una fotocopia del mismo, así como una certificación extendida por la universidad del título y grado obtenido.

El estudiante debe esperar la publicación de las listas de admisión de la Universidad Nacional, según se indica en el Cuadro N 5.

En el momento de la matrícula el estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a. Título de bachillerato de Educación Media o equivalente y una fotocopia de éste. En caso de diplomas obtenidos en el extranjero, el acuerdo de reconocimiento del título de Bachillerato en Educación Media, emitido por el Consejo Superior de Educación de Costa Rica.

b. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte.

- c. Cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros y una fotocopia de dicho documento.

d. Comprobante de pago de los derechos de ingreso, bienestar estudiantil y carnet universitario.

e. Adicionalmente, los estudiantes extranjeros deben presentar un permiso temporal de estudiante, otorgado por la Oficina de Migración de Costa Rica.

En el proceso de matrícula, debe presentarse al Centro Universitario con:

- Título de Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo. Los estudiantes extranjeros deben presentar reconocimiento del título de Conclusión de Estudios Secundarios extendido por el Consejo Superior de Educación de Costa Rica.

- Dos fotos recientes tamaño pasaporte. Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento extendida por el Registro Civil.

- Documentación contenida en el sobre de matrícula debidamente llena:

- boleta de matrícula
- hoja de cálculo de aranceles
- hoja expediente personal
- cuestionario del C.I.F.E.D.

- b. Haber aprobado tres materias, en una Institución de Educación Superior Universitaria, debidamente reconocida. En este caso deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.

En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada y traducida al español por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto 1.

MATRICULA

Obtener información acerca de la nota mínima (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.

El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, Centro Académico de San José o Sede Regional de San Carlos, según su comadidad, además, debe entregar la boleta de opción de matrícula en la fecha señalada por la institución. Para obtener la autorización de matrícula, hay que presentarse en el lugar y hora indicados en la prensa.

El sobre de matrícula se pone a la venta en las librerías del país dos veces al año -junio y diciembre-. En este sobre vienen documentos informativos y los formularios necesarios para la matrícula.

El día y la hora indicados en la lista de admitidos, el estudiante deberá presentarse al Centro de Estudios Generales (Sede Central) o en las secciones regionales, con la documentación requisito de ingreso indicada en el apartado anterior. Dicha cita de matrícula comprende la asistencia al Curso de Orientación donde se realizará el proceso de matrícula propiamente. Este curso será teórico práctico en dicho proceso y tendrá como objetivo que el estudiante obtenga las directrices necesarias para realizar su matrícula. Su duración será de un día entero y es una actividad personal y obligatoria. Luego de tramitar su matrícula, al estudiante se le entregará un Informe de matrícula y el carné universitario.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro, nota OR-477-99 del 15 de mayo de 1991.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-164-91 del 17 de abril de 1991.

Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-125-91 del 25 de abril de 1991.

Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.91-117 del 15 de abril de 1991.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1990). OPES-20/90.

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1991
(En colones)

COSTOS I/ INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	a/ 280 (por ciclo)	d/ 1.400 (1.540 posgrado) 8.400 (9.240 posgrado)	a/ 125	d/ 200 400 (primer ingreso 3.000)	b/ 55 (115 estudiantes nuevos)	c/ 120	e/ (por materia)	f/
Examen de admisión								
Bienestar Estudiantil o equivalente								
Costo por crédito:								
. Nacionales		1.400 (1.540 posgrado)		200		125		2.180
. Extranjeros		8.400 (9.240 posgrado)		400 (primer ingreso 3.000)		125		3.245
. Programa de Licenciatura en Administración de Empresas								
- Nacionales (extranjeros el cuádruple)				1.500				
. Otros programas de Licenciatura								
- Nacionales (extranjeros el triple)				2.000				
. Programa de Maestría en Computación, Administración de Empresas								
- Nacionales				6.000				
- Extranjeros				15.000				
. Por práctica (o investigación) dirigida								
- Nacionales								2.260
- Extranjeros								3.390
Derecho de carné		100		70		200		50
Costo por laboratorio		400		*		40		240
. Extranjeros								480
Otros costos de matrícula								
. Diplomado, bachillerato y licenciatura				100				
. Maestría en Computación, Admón. de Empresas								
- Nacionales				2.500				
- Extranjeros				7.500				
. Maestría en Política Económica y en Vida Silvestre (por ciclo)								
. Sobre de matrícula						3.000		320
Otros costos adicionales:								
. Reconocimientos:								
- De materias							f/	f/
- De diplomas nacionales				1.000			b/	1.000
- De diplomas del exterior a:								
a. Nacionales		3.500		3.500				3.500
b. Extranjeros		7.000		7.000				7.000

COSTOS 1/

INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Derechos de graduación	1/		b/	1/
Examen de suficiencia:				1.170, 2.160 j/
- Nacionales	550 g/	100	150	
- Extranjeros	3.300 g/	200	150	
Varios				
- Residencia universitaria	5.600		150	240
- Derecho de certificación	300	100		40 ó 70 k/
- Copia de expediente académico	75	*	25	
- Fórmula para el retiro de materias justificada, para cada una	50	*	50	10
- Formulario de solicitud de beca			100	
- Constancia de matrícula			75	
- Reposición de Diploma			1.000	
- Examen extraordinario			35	

1/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1992.

a/ Esta institución no cobra por la realización del examen de admisión.

b/ La Universidad Nacional no realiza examen de admisión. Se aplican los criterios del Cuadro No.6. Los derechos de inscripción cuestan \$400.

c/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión.

d/ La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional cobran en 1991 un máximo de 12 créditos, mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, éste es de 10 créditos, excepto en la licenciatura y en la Maestría, donde se cobra el total de créditos matriculados.

e/ Los derechos de matrícula incluyen el material didáctico y deberán hacerse en un sólo pago. Después de 12 créditos se cobrará un 50% menos del valor del crédito.

f/ El reconocimiento de materias, es diferente en cada institución, la Universidad de Costa Rica cobra \$20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra \$1.200 (hasta un máximo de 10/creditos), el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra \$25 por la primera materia reconocida y \$10 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra \$80 por crédito a nacionales y \$110 por crédito a extranjeros.

g/ Por cada crédito, aunque se aplica descuento porcentual similar a la categoría de beca del estudiante.

h/ Diplomado \$150; Bachillerato \$300; Licenciatura \$700; Maestría \$1.000; Doctorado \$1.500. Lo mismo para graduarse.

i/ Grado: Bachiller Licenciado

a. Nacionales 1.170 1.350 2.730

b. Extranjeros 2.340 3.300 5.460

j/ Sin material didáctico / Con material didáctico incluido.

k/ \$40 por página. Si debe enviarse a un centro universitario: \$70 por página.

l/ Bachillerato, Profesorado y Diplomado \$1.400, Licenciatura, Notariado, Maestría, Doctorado y Especialidad \$2.800; examen de candidatura \$1.846.

Simbología: * = No se aplica.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Administración Financiera, nota OAF-2122-91 del 4 de junio de 1991.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Financiero, nota Fi-082-91 del 6 de marzo de 1991.
 Universidad Nacional. Departamento Financiero, nota DF-401-91 del 14 de mayo de 1991.
 Universidad Estatal a Distancia. Tesorería, nota T-91-297 del 7 de junio de 1991.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, junio 1990). OPES-20/90.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Sistema de Becas

Costo por crédito de postgrado (postgrado 10% más)

Categoría	Nacional	Extranjero
0	1.400,00	8.400,00
1	1.100,00	7.140,00
2	1.050,00	6.300,00
3	910,00	5.460,00
4	770,00	4.620,00
5	550,00	3.850,00
6	350,00	2.100,00
7	280,00	1.680,00
8	140,00	840,00
9	70,00	420,00
10	100% de exención	
11	100% de exención, más ayuda económica	

Becas de exención

Estas becas exoneran del pago de los derechos de estudio semestral durante toda la carrera. Se otorgan a los estudiantes de primer ingreso por los siguientes conceptos:

- 1. Primeros promedios de colegio:
- 2. Estudiantes que hayan obtenido un promedio de calificaciones del último año de la Educación Diversificada, mayor o igual a 85 y un puntaje en el Examen de Admisión igual o superior a 550.
- 3. Primeros puntajes de admisión:
- 4. A los estudiantes que obtengan los tres primeros puntajes del Examen de Admisión que se matriculen en una de las carreras que ofrece el ITCR; el puntaje deberá ser igual o superior a 600.

Participación en las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología:

A estudiante que haya ocupado, individual o grupalmente, los tres primeros lugares en las Áreas Científica y Tecnológica, de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, obtenido a partir del Noveno Año de la Educación Diversificada.

Ganadores de concursos y certámenes

A los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico, tecnológico, artístico, cultural y deportivo, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Educación General Básica.

Los concursos y certámenes deben haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.

Sistema de becas

Costo por crédito

Categoría	Nacional y Extranjero
0	125,00
1	112,50
2	100,00
3	87,50
4	75,00
5	62,50
6	50,00
7	37,50
8	25,00
9	12,50
10	100% de exención

Esta exoneración parcial o total según la categoría, se adjudica de acuerdo con la situación económica del estudiante, debidamente comprobada a través del formulario y la documentación correspondiente.

Exoneración especial de pago de matrícula

Esta exoneración total en el pago de matrícula se otorga a quienes pertenecen a FUMIA, CAEUNA, TEUNA, los funcionarios de la UNA por más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también a los estudiantes que tienen promedios igual o superior a nueve (matrícula de honor), los de convenios culturales y aquellos que se destacaron en actividades culturales y deportivas durante el semestre anterior a la adjudicación de la beca y que son reportados por el Departamento de Promoción Estudiantil.

Sistema de Becas

El Consejo Universitario en sesión No. 0846-89, Artículo III, celebrada el 5 de diciembre de 1989, acordó aprobar el "Reglamento de Becas a Estudiantes Regulares de la UNED" (excluye Cursos de Verano y Exámenes por Suficiencia). Dicho permiso es operativo un programa de becas, cuya aprobación hacia síndicos, espera por mucho tiempo por algunos, organizaciones estudiantiles y personal de Asuntos Estudiantiles.

Requisitos básicos para solicitar beca:

1. Llenar el formulario de Solicitud de beca, completando todas las preguntas en forma clara, completa y veraz.
2. Agregar los "documentos probatorios" que se indican en el formulario (ingresos - egresos) así como aquellos otros que estime conveniente según su situación.

3. Demostrar con documentos una desfavorable condición socioeconómica.

4. Haber aprobado al menos un 75% de los créditos inscritos en el período anterior.

5. Matricularse en un mínimo de 3 asignaturas.

6. Si es alumno nuevo deberá presentar constancia de notas del último año de secundaria. En las asignaturas básicas debe haber obtenido una calificación mínima de 75. Cuando provenga de otra universidad se registrará por las mismas normas que los estudiantes de la UNED (75% de los créditos ganados en el último período).

tente, o bien que sean dependientes directos de funcionarios, pueden disfrutar de la Beca de Estímulo, que consiste en una exoneración total o parcial del pago de la matrícula, dependiendo del rendimiento académico.

Los estudiantes que participen en actividades deportivas o culturales en grupos que representen a la institución, disfrutará de Beca de Estímulo.

Otras becas: Aquellas concedidas por el estado, instituciones autonómicas, municipalidades, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.

Préstamo de dinero: Esta institución facilita préstamos de dinero a los estudiantes universitarios, como complemento a la beca que tienen adjudicada, para gastos muy calificados.

En el momento que requiera alguno de ellos debe presentarse a la oficina de becas a retirar la solicitud correspondiente, la cual debe presentarse en esa oficina, debidamente llena y documentada. Solo se puede gestionar un préstamo por año.

El programa ofrece los tipos de préstamo siguientes:

A corto plazo: Se otorga un máximo de \$25.000.00 a 18 meses plazo, previa justificación del destino del dinero; requiere el respaldo de dos fiadores y no devenga intereses.

El solicitante debe haber aprobado al menos el Ciclo de Humanidades y tener beca entre 5 y

Participación en jornadas científicas

Se otorga a los estudiantes que durante la educación diversificada hayan presentado proyectos a nivel individual o grupal en las jornadas científicas que se organizan en los diferentes colegios del país, y hayan obtenido una calificación igual o superior a 90 en el proyecto.

Para solicitar cualquiera de las becas anteriores, el interesado deberá presentar la respectiva constancia o certificación en el periodo establecido para tal efecto.

Beca Colegio Científico:

Se otorga a los estudiantes graduados de los Colegios Científicos del país. El beneficio consiste en una beca mensual que cubre los gastos en que incurre el estudiante en sus estudios. El beneficio de la beca se otorga durante la carrera.

Una vez que el estudiante haya cursado un semestre en el ITCR, puede optar por las siguientes becas de exención:

Becas de honor:
Se otorgan a los estudiantes que obtengan en el semestre un promedio ponderado de 90 o más en las calificaciones de los cursos matriculados, siempre que sus calificaciones sean iguales o superiores a 80 y que cursen como mínimo 15 créditos semestrales.

Becas horas asistente-horas estudiante

Se otorgan a los estudiantes que cumplan labores de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión.

Becas por participación destacada:

Se otorgan a los estudiantes que hayan contado con una participación destacada en los grupos culturales y deportivos con los que cuenta la institución y en el ambiente estudiantil.

Becas funcionario y dependiente:
Se otorgan a los funcionarios y sus dependientes que estudien en el ITCR.

Otras becas

A la vez, los estudiantes que cuentan con exoneración total en el pago de la matrícula (beca 10) pueden disfrutar según prioridad, de otras becas que tienen como fin, contribuir para que el estudiante de escasos recursos pueda cursar estudios universitarios.

Alojamiento y alimentación

Se otorga una ayuda económica a estudiantes que por su situación económica, tarifa y de procedencia requieren de este servicio.

Se ofrecen modalidades:

- Alojarse en las residencias estudiantiles, que administra la institución.
- Convivir en hogares de la comunidad herediana.
- Convivir con estudiantes que se agrupan para arrendar una vivienda bajo su responsabilidad.

Horas estudiante

Se otorga una ayuda económica a estudiantes de difícil situación económica que colaboran en diversos proyectos de extensión, docencia, investigación y administración.

Apoyo económico:

Se ofrece para gastos de salud, transporte y alimentación, a aquellos estudiantes de difícil situación económica, que proceden generalmente de zonas urbanas o que por su carga académica lo requieren.

Becas Omar Dengo:

Se otorga apoyo económico para hospedaje, gastos personales y material didáctico. Se requiere que los estudiantes procedan de zonas alejadas a la sede central, haber tenido un promedio de nueve o superior en los dos últimos años de secundaria.

7. Es deber de todo alumno conocer el Reglamento de Adjudicación de Becas en todos sus alcances, aprobado por el Consejo Universitario. Puede consultarlo en su centro universitario.

Categoría de Becas:

Habrán cuatro categorías de beca, cuya adjudicación corresponderá según el estudio pertinente:

Categoría A: Exención del 100% de la tarifa única para los servicios académicos y ayuda adicional.

Categoría B: Exención del 100% de la tarifa única para los servicios académicos.

Categoría C: Exención del 50% de la tarifa única para los servicios académicos.

Categoría D: Exención del 25% de la tarifa única para los servicios académicos.

Otros beneficiarios:

- Los alumnos de honor disfrutará de Categoría de Beca E.
- Los alumnos que participan en eventos deportivos o artísticos en representación de la UNED, y resulten premiados, Categoría de Beca D.
- Representantes estudiantiles, Categoría de Beca D.
- Horas estudiante y tutor adhonoren, eventos de pago.

Convenio UNED-UNAPE

Se coordina con UNAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conientes de que significa una solución a los problemas

A largo plazo: El monto máximo a prestar varía de acuerdo a la carrera que cursa el estudiante; requiere justificación del destino del dinero, el respaldo de los fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un interés anual del 12%. El solicitante debe haber aprobado al menos el 75% de los créditos del plan de estudios de la carrera respectiva y tener beca entre 5 y 11.

Para la adquisición de equipo e instrumental: Estos préstamos se otorgan para compra directa de equipo e instrumental; requieren la presentación de facturas proforma y el respaldo de dos fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un 12% de interés anual.

Descuento en las medicinas: Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 25% de descuento en la compra de las medicinas que necesitan y a los de beca 11 se les otorga exención total, hasta un máximo de \$3.500. Los estudiantes de la Sede Central, para adquirir los medicamentos deben presentar la receta emitida por la Oficina de Salud y debidamente autorizada por la Oficina de Becas Estudiantiles, ante la Farmacia Universitaria.

Becas por condición socioeconómica y préstamos: La institución cuenta con un programa de financiamiento mediante la asignación de becas por condición socioeconómica y préstamos, cuyo objetivo es favorecer que estudiantes de recursos limitados puedan realizar estudios superiores. El financiamiento le permite cubrir al estudiante los gastos mensualmente por concepto de: derechos de estudio, material didáctico, hospedaje, alimentación y transporte. Partiendo de un estudio socioeconómico del solicitante, se determina si el monto a financiar se asigna como beca por condición socioeconómica y préstamo o sólo mediante préstamo. El monto que se asigna en calidad de beca no es reembolsable. El monto que se otorga en préstamo deberá reintegrarse, para lo cual se otorga un período de gracia de seis meses posterior a la graduación para iniciar su pago. El interesado en solicitar financiamiento deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios", el cual se puede adquirir en el Depto. Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede de San Carlos.

Residencias Estudiantiles: En el Campus de San Carlos los estudiantes se hospedan en Residencias Estudiantiles que ofrecen servicios de alimentación y lavandería a costos módicos. En el Campus Central de Cartago se cuenta asimismo con modernas instalaciones de Residencias Estudiantiles para los jóvenes de limitados recursos económicos y procedentes de zonas alejadas del Campus.

Becas Luis Felipe González:

A este tipo de beca pueden optar estudiantes con un promedio de notas de ocho o superior en los dos últimos años de secundaria. Se otorgará apoyo económico para hospedaje, transporte, alimentación y material didáctico según necesidades del estudiante.

Préstamos:

A los estudiantes que ingresan a carrera y tengan alguna dificultad económica, no resulta por los programas anteriores, se les ofrece la posibilidad de obtener un préstamo a corto o mediano plazo.

económicos de los estudiantes. Los estudiantes que aspiren a obtener el préstamo deben reunir las siguientes condiciones:

- Buen rendimiento académico.
- Recursos económicos.
- Haber aprobado el Ciclo Básico.

Horas estudiantil:

Programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad, en estímulo a su labor, se les exonera del pago por las materias matriculadas.

Becas de honor:

Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior, se eximen del pago de derechos de matrícula para el siguiente semestre.

Para un detalle mayor ver el punto 3.4.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota OBE-221-91 del 10 de abril de 1991.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Trabajo Social y Salud, nota ISS-367-91 del 8 de mayo de 1991.

Universidad Nacional. Departamento de Bienestar Estudiantil, nota VUE-171-91 del 25 de abril de 1991.

Universidad Estatal a Distancia. Dirección de Asuntos Estudiantiles, nota DAG-277-91 del 30 de abril de 1991.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de estudio en la Educación Superior. Universitaria Estatal de